



Caja de Profesionales
Universitarios

MEMORIA COMPLETA E ILUSTRATIVA

.....

Ejercicio 2019

CONTENIDO

1. LA INSTITUCIÓN	5	2.6. ASESORIA JURIDICA	41
1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN	5	2.7. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL	43
1.2. MISIÓN	5	2.7.1. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2019	43
1.3. VISIÓN	5	2.7.2. Otras estimaciones y Estudios Actuariales realizados en 2019	44
1.4. AUTORIDADES	6	2.7.3. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas	45
1.4.1. Directorio	6	2.7.4. Capacitación	46
1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor	6	2.8. PRESUPUESTO	46
1.5. EQUIPO GERENCIAL	7	2.9. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	47
1.6. COMISIONES DE TRABAJO	7	2.9.1. Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos	47
2. INFORME DE GESTIÓN	9	2.9.2. Proyectos de desarrollo informático	49
2.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES	10	2.9.3. Capacitación	54
2.2. PRESTACIONES	22	2.9.4. Mantenimiento de base	54
2.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS	24	2.9.5. Metodología de desarrollo de sistemas	55
2.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	24	2.9.6. Procedimientos	55
2.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738	24	2.9.7. Auditorías	55
2.4.2. Fiscalización	27	2.10. AUDITORÍA	55
2.4.2.1. Evaluación de Empresas Tributarias	27	2.10.1. Perspectivas para el 2020	57
2.4.2.2. Actuaciones en Montevideo	28	2.11. GESTIÓN HUMANA	59
2.4.2.3. Actuaciones en el Interior del País	30	2.11.1. Remuneraciones	59
2.4.2.4. Control por Art. 124 de la Ley 17.738	33	2.11.2. Provisión de Vacantes	59
2.4.2.5. Investigaciones de Ejercicio de Afiliados	34	2.11.3. Capacitación	60
2.4.2.5.1. Plan de Fiscalización - Control DJNE en el interior	34	2.11.4. Salud laboral	62
2.4.2.5.2. Intercambio de información con otros organismos	34	2.11.5. RSE	63
2.4.2.5.3. Intercambio de información con otros organismos - Acciones adicionales	35	2.12. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - LA CAJA Y SUS AFILIADOS	63
2.4.2.5.4. Investigación de actividad profesional a partir del control por Art. 124	35	2.13. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO	65
2.4.2.5.5. Control de Directores Técnicos de empresas evaluadas	36	2.13.1. En el Ámbito Nacional	64
2.4.2.5.6. Asuntos derivados por otras áreas de la Caja	36	2.13.2. En el Ámbito Internacional	64
2.4.2.5.7. Control periódico de jubilados/declaración jurada de no ejercicio	36	2.13.3. Con asociaciones de profesionales universitarios	64
2.4.2.5.8. Verificación de actividad profesional en Intendencias y Hospital	36	3. RESULTADO ECONÓMICO	65
2.4.2.6. Proyectos	37		
2.4.3. Refinanciación de adeudos	37		
2.5. INVERSIONES	38		
2.5.1. Inversiones Financieras	39		
2.5.2. Inversiones no Financieras	41		
2.5.2.1. Empreidimientos Forestales	41		
2.5.2.2. Edificio Torre de Profesionales	41		

1.

La Institución

LA INSTITUCIÓN

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (ley 12.128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la ley 12128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social de país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (ley 12.997) con importantes modificaciones que sustituyó a la ley de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7.887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la ley 17.738 (01/08/2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguayo iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo un régimen de primer pilar para los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

En el transcurso del ejercicio 2019 se continuó trabajando en un nuevo proyecto de reforma de la ley orgánica a efectos de asegurar la viabilidad del Instituto en el largo plazo, en el ámbito de la Comisión de Marco Legal. La Comisión ha estudiado diversas variables y escenarios, contando con el debido estudio de viabilidad realizado por la Asesoría Económica Actuarial y el IESTA. Los resultados de este trabajo se han presentado en diversas instancias de intercambio de autoridades de la Caja con las gremiales de profesionales universitarios.

MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

AUTORIDADES

Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Dr. Gonzalo DELEÓN LAGURARA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Dr. Federico IRIGOYEN	Vicepresidente	Odontólogo	Afiliados Activos
Arq. Walter CORBO	Secretario	Arquitecto	Afiliados Activos
Ing. Ind. Oscar CASTRO	Vocal	Ingeniero Industrial	Afiliados Activos
Dr. Odel ABISAB	Vocal	Médico	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

› Cuadro Nro. 1
Integración de Directorio

Por licencia extraordinaria concedida al Dr. (Médico) Gonzalo Deleón Lagurara por el período 1.08.2019 al 31.07.2020 y al Dr. (Odontólogo) Federico Irigoyen por el período 1.08.2019 al 31.01.2020, presidió el Directorio como Presidente en Ejercicio el Dr. (Médico) Gerardo López Secchi. Por licencia extraordinaria concedida al Dr. López desde el 01.08.2019, preside el Directorio como Presidente en Ejercicio el Dr. (Médico) Eduardo Ferreira.

También actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio por licencias concedidas:

Dr. (Abogado) Gerardo Irazoqui Dántaz, Dr. (Médico) Robert Long, Dra. (Abogada) Adriana López, Ec. Juan Pablo Martínez, Dra. (Odontóloga) Martha Casamayou, Cr. Gabriel Castellano, Dr. (Veterinario) Daniel Alza y Arq. Gustavo Simonetti.

Por resolución de fecha 7.2.2019 se designó Directora Tesorera a la Dra. Casamayou.

Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESION
Ing. Agr. Enrique Valdez	Presidente	Ingeniero Agrónomo
Dr. Rodrigo Deleón	Vicepresidente	Abogado
Dra. Stella Quintana	Secretaria	Veterinaria
Dr. Federico Irigoyen	Prosecretario	Odontólogo
Dr. Gonzalo Deleón	Vocal	Médico
Dr. Mauro Fonticiella	Vocal	Abogado
Arqta. Cecilia Olivera	Vocal	Arquitecta
Arqto. Herbert Ichusti	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Cr. Jack Conijeski	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Leonardo Puei	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. María del Carmen Rodríguez	Vocal	Ingeniera Agrimensora
Ing. Agr. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. José Luis Otero	Vocal	Ingeniero Industrial
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dra. Martha Casamayou	Vocal	Odontóloga

› Cuadro Nro. 2
Integración de la Comisión Asesora y del Contralor

Quím. Farm. Juan Vázquez	Vocal	Químico Farmacéutico
Ing. Quím. Pedro Friedrich	Vocal	Ingeniero Químico
Ing. Quím. Bruno Baselli	Vocal	Ingeniero Químico

Participaron también en distintas oportunidades los siguientes integrantes: Dr. Gerardo Harán, Dra. Ana María Batovsky, Dra. Patricia Poey, Dr. Ricardo Silva, Cr. Daniel Tammi, Arq. Mariana Jauri, Arq. Álar Álvarez, Arq. Horacio Farías, Dr. Alberto Aicardi, Cra. Teresita Andión, Ing. Quím. Paola Ghio, Dr. Enrique Rotemberg, Ing. Quím. María del Rosario De León e Ing. Quím. Susana Pecoy.

EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. Giovanna Scigliano	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rossel	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
Cr. Diego Lemus	Gerente de División Afiliados
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Ing. Diego Di Pascua	Gerente de Informática
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

› Cuadro Nro. 3
Integración del Equipo Gerencial

COMISIONES DE TRABAJO

Funcionaron en este ejercicio Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución, destacándose las siguientes: Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero, Comisión de Comunicaciones, Comisión Asesora de Adquisiciones, Comisión de Prestaciones, Comisión de Préstamos, Comisión de Marco Legal, Comisión Bipartita de Protocolo de Intervención frente al Acoso Laboral y Comisión de Fiscalización.

2.

Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN

Reforma del marco legal

La Comisión de Marco Legal, integrada por directores y miembros de la Comisión Asesora y de Contralor, tuvo una intensa actividad. Como resultado, fueron elevados al Directorio del Instituto una serie de informes basados en diferentes escenarios, que derivaron, luego de un profundo análisis, en sugerencias relativas a los cambios que se entiende deberían ser promovidos para dar sustentabilidad a la Institución.

El Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios acordó por unanimidad habilitar a la Mesa del Directorio a difundir las conclusiones del trabajo de la Comisión de Marco Legal entre las asociaciones de profesionales universitarios. Los encuentros que se han promovido tienen como objetivo involucrar a los directos interesados en la situación del Instituto y lograr los mayores consensos en cuanto a las soluciones posibles.

Avances significativos en proyectos del Plan Estratégico

Dando continuidad a la aplicación del Plan Estratégico institucional para el periodo 2018-2021, se puso en práctica el Plan Operativo Anual 2019.

Dicho plan incluyó, entre los proyectos desarrollados que tienen visibilidad para el público, un simulador de beneficios y autoconsulta de requerimientos para jubilaciones al que se accede mediante la página web del Instituto

En el ejercicio 2019 se continuó avanzando en la implementación del expediente electrónico así como en brindar la posibilidad a los afiliados, de realizar procedimientos y trámites electrónicos. Se trabajó arduamente en la mejora de los tiempos para el otorgamiento de los primeros beneficios (jubilaciones, pensiones y subsidios), en los procedimientos de inspección mediante expediente electrónico de evaluación de empresas tributarias, y en coordinación con distintos organismos, se posibilitó el cobro de timbres mediante distintos mecanismos de pago web o a través de redes de cobranza.

Se avanzó con la Dirección Nacional de Aduanas en la gestión electrónica de los gravámenes correspondientes a la importación de instrumental médico y equipos, así como de instrumental y material odontológico.

Anteproyecto régimen facilidades de pago

Con fecha 29.11.2018 se elevó a consideración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un anteproyecto de ley sobre régimen especial de facilidades de pago. En éste, se proponía un régimen que actualiza las obligaciones por la variación del IMSN, incrementado con una tasa de interés del 4% anual, permitiéndose abonar en un máximo de 120 cuotas mensuales. El M.T.S.S. remitió el proyecto al Parlamento, no pudiéndose darle tratamiento en la Legislatura XLVIII (2015-2020). Se procurará alcanzar la aprobación de esta iniciativa en la Legislatura siguiente.

Reintegro importes volcados en demasía

En el ejercicio 2019 la Suprema Corte de Justicia adoptó un fallo de gran importancia para el Instituto en instancia de casación, por el que finalmente se hizo lugar al reclamo de la Caja en cuanto a que se le reintegren importes que habían sido volcados en demasía en su calidad de agente recaudador del hoy derogado Impuesto a las Retribuciones Personales.

Arrendamiento cine Torre de los Profesionales

Se renegó el contrato de arrendamiento de los cines de la Torre de los Profesionales, lográndose condiciones más adecuadas, obteniéndose una renta comparable con la del resto de las inversiones de la Caja, culminando un proceso largamente anhelado.

Caracterización de afiliados en disponibilidad para ejercer

El análisis de cambios normativos que estuvieron a consideración de la Comisión de Marco Legal durante el ejercicio en cuestión, requirió conocer con mayor profundidad el perfil de los afiliados a la Caja, particularmente aquellos afiliados que se encuentran en mera disponibilidad para ejercer. A partir del procesamiento de información relativa a la facturación de los profesionales universitarios y de información disponible en la base de datos del Instituto se logró una mejor identificación y caracterización de los afiliados para el período 2016-2018. Este informe fue elevado a Directorio y se encuentra bajo análisis.

Acciones de comunicación

En 2019 se realizó un nuevo llamado a empresas interesadas en brindar servicios de consultoría en comunicación. Como resultado el asesoramiento correspondiente fue adjudicado al Consorcio compuesto por las empresas Grey, Burson, Cohn & Wolfe y Mindshare. El Consorcio asesoró y acompañó al Directorio en la definición y desarrollo de un plan estratégico de comunicación institucional. Continuando con algunas prácticas que se evalúan como positivas, se profundizó la experiencia de relacionamiento con los profesionales recién egresados o estudiantes próximos al egreso, consistente en charlas informativas en distintos centros de estudio o invitándolos a los “Desayunos informativos” que se desarrollaron en el edificio sede del Instituto.

AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

En el ejercicio 2019 se afiliaron 7.558 profesionales. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 66,5%. Las declaraciones de ejercicio de los nuevos registros se han mantenido relativamente constantes a lo largo del último quinquenio en relación a las declaraciones de no ejercicio que aumentaron en mayor medida. Esto último esta ocasionado entre otras razones por la realidad de nuevas profesiones incorporadas a partir del 01/03/2006 que no necesariamente realizan ejercicio libre, así como nuevas tendencias del mercado laboral.

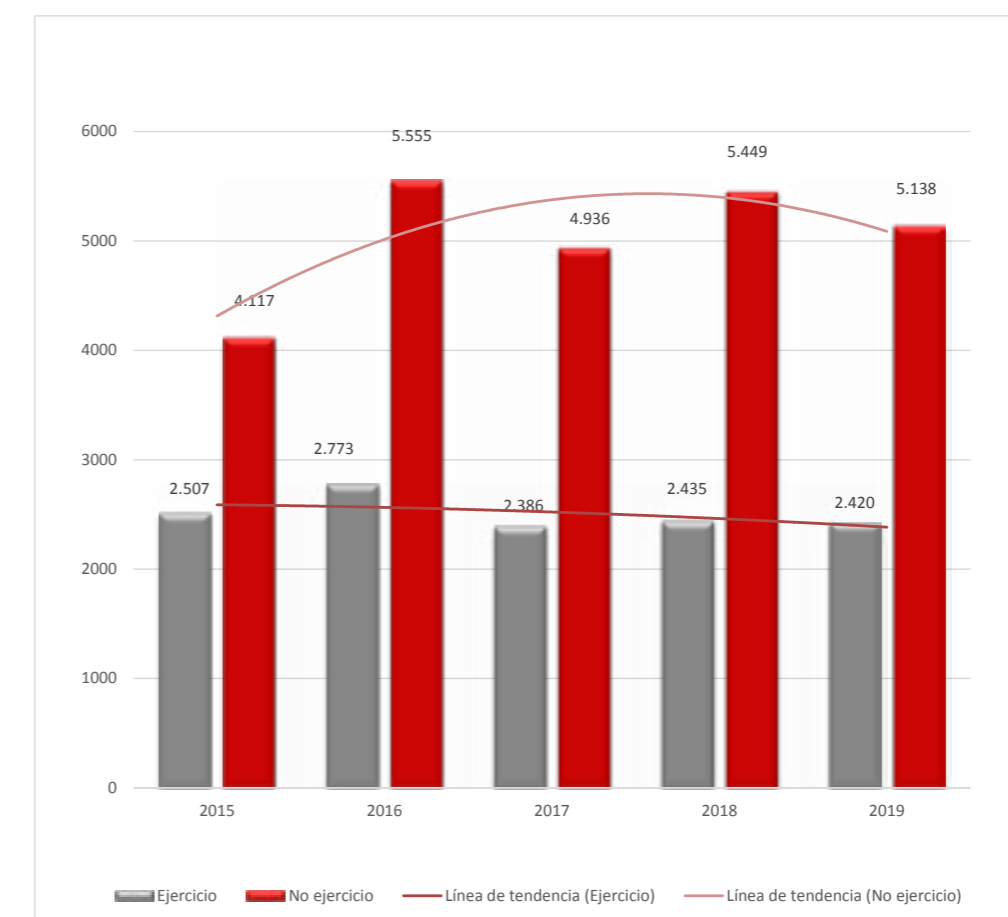
La tendencia de la formación universitaria de los últimos años, que exhibe una creciente diversificación de las especializaciones tradicionales sobre la base de una raíz de conocimiento común, impone a la Institución el desafío de propender a una inclusión más amplia y no discriminatoria de los profesionales egresados de carreras que resultan de la evolución y desarrollo de la formación universitaria. Aún manteniéndose el tema a consideración de futuras incorporaciones, se ha resuelto la incorporación al colectivo amparado de quienes se titulen en la carrera de Ingeniero Eléctrico de la Universidad ORT.

Se adecuó el procedimiento de registro de aquellos profesionales que no quedan habilitados para el ejercicio de su profesión por el mero hecho del egreso, requiriéndose la habilitación del Ministerio de Salud Pública. En esos casos se determinó que corresponde tomar en cuenta la fecha de esa habilitación.

Se exponen a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

2015		2016		2017		2018		2019	
6.624		8.328		7.322		7.884		7.558	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
2.507	4.117	2.773	5.555	2.386	4.936	2.435	5.449	2.420	5.138
38%	62%	33%	67%	33%	67%	31%	69%	32%	68%

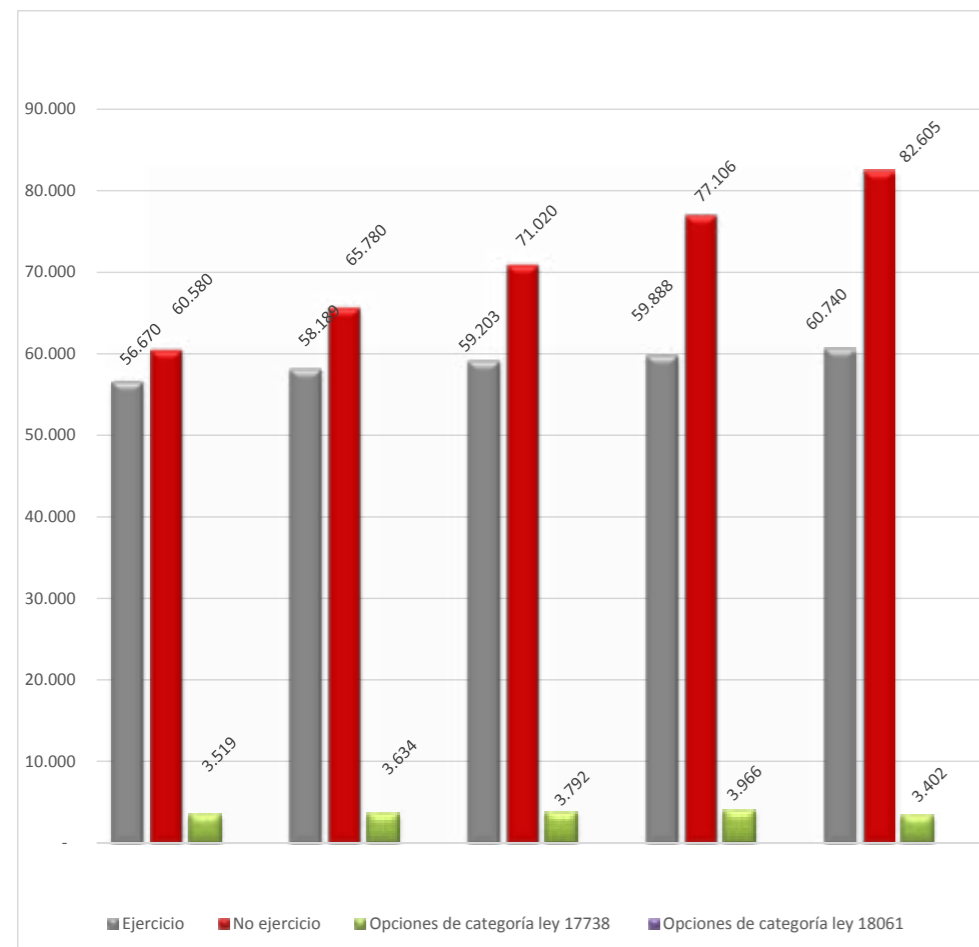
› Cuadro Nro. 4
Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2015-2019



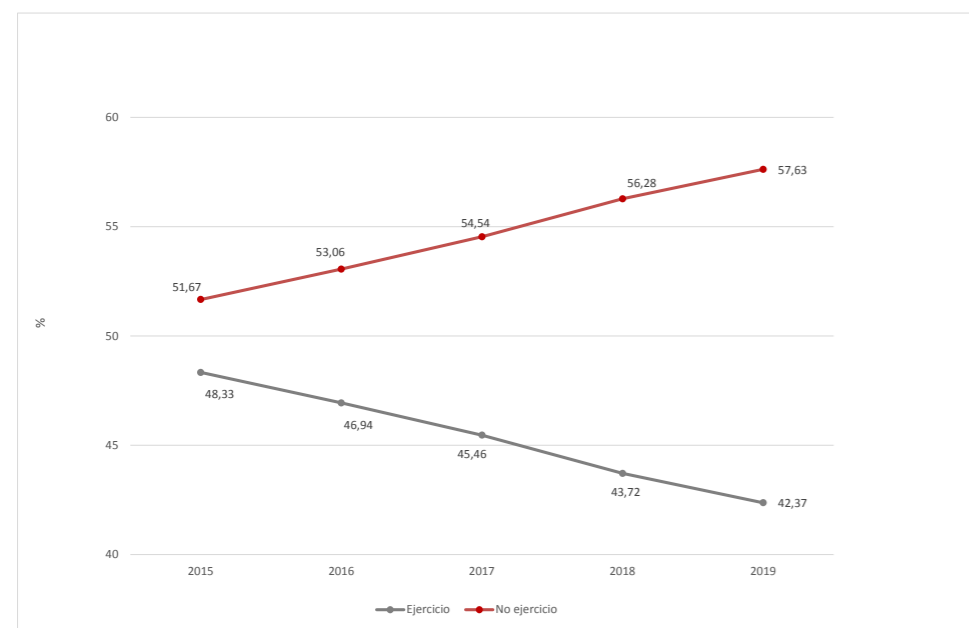
› Gráfico Nro. 1
Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2015-2019

2015		2016		2017		2018		2019	
117.250		123.969		130.223		136.994		143.345	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
56.670	60.580	58.189	65.780	59.203	71.020	59.888	77.106	60.740	82.605
48%	52%	47%	53%	45%	55%	44%	56%	42%	58%

› Cuadro Nro. 5
Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2015-2019



› Gráfico Nro. 2
Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2015-2019

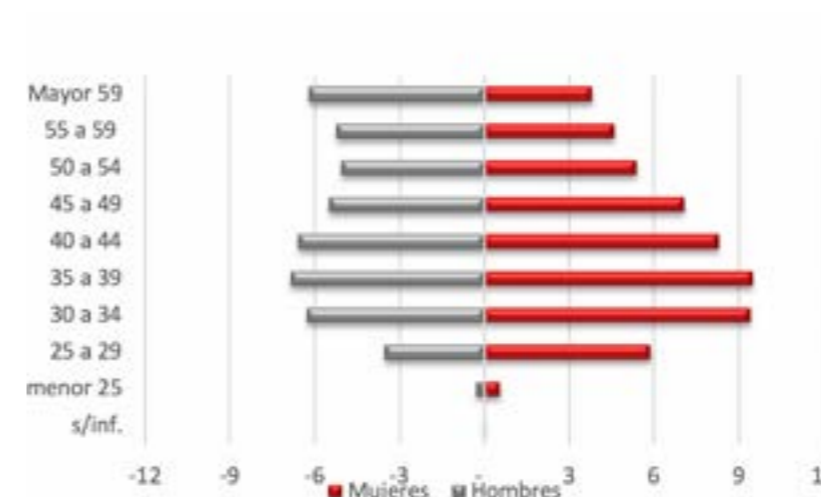


› Gráfico Nro. 3
Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2015-2019

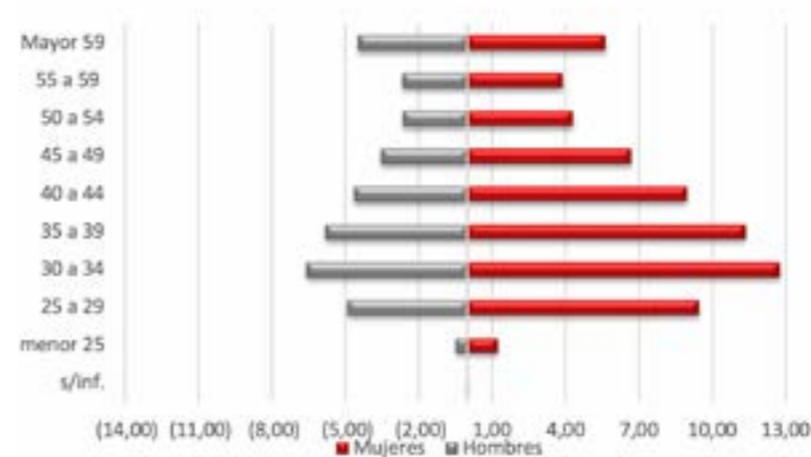
En términos porcentuales se mantiene un crecimiento promedio del padrón de afiliados activos (tanto con declaraciones de ejercicio como de no ejercicio) del orden del 5% año a año, producto de los nuevos registros, y de las bajas por cese y fallecimiento.

En relación a las declaraciones, se observa un descenso de las declaraciones de ejercicio en términos porcentuales a lo largo del quinquenio, encontrándose en el 2019 en un 42%.

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización. Se evidencia un distinto comportamiento entre géneros, manteniendo en el caso de la población masculina una relación regular en cada franja etaria, a diferencia de la población femenina que presenta una mayor acumulación en las primeras franjas, producto del aumento del mercado laboral-profesional de las últimas décadas.



› Gráfico Nro. 4
Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad, año 2019 en porcentaje sobre el total.



› Gráfico Nro. 5
Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad, año 2019 en porcentaje sobre el total.

Los cuadros siguientes muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos las profesiones incorporadas a partir del año 2006 al colectivo del Instituto.

De los totales expuestos y tomando el año 2015 como base, se observa un aumento de las declaraciones de ejercicio para el total de profesiones tradicionales del 5%, marcándose un claro contraste con las nuevas profesiones que alcanzan un aumento del 27%.

Del mismo modo, para los afiliados con declaraciones de no ejercicio, el incremento para las profesiones tradicionales es del orden del 28%, acentuándose el aumento de las nuevas profesiones que alcanza un 56%.

Profesión	2015	2016	2017	2018	2019
Abogado	7.430	7.513	7.607	7.657	7.600
Agrimensor	350	350	339	339	348
Arquitecto	5.474	5.629	5.920	6.112	6.162
Contador	9.032	9.429	9.583	9.802	9.914
Enfermera/o	456	450	398	406	383
Ing. Agrónomo	2.787	2.758	2.688	2.599	2.582
Ing. Civil	1.167	1.215	1.265	1.253	1.276
Ing. Industrial	3.213	3.423	3.555	3.708	3.871
Médico	12.358	12.675	12.734	12.765	12.991
Odontólogo	3.977	3.961	3.932	3.899	3.848
Partera	266	265	257	250	240
Procurador	270	248	219	204	199
Quím. Farm.	996	994	990	997	982
Quím. Ind.	714	745	750	742	736
Veterinario	2.673	2.679	2.697	2.654	2.628
Sub total	51.163	52.334	52.934	53.387	53.760
Bibliotecólogo	10	17	22	24	30
Ciencia Política	41	43	46	47	54
Cs. Antropológicas	27	25	28	30	33
Cs. Biológicas	110	117	116	124	124
Cs. de la Comunicación	463	511	544	558	599
Cs. Históricas	3	3	3	3	4
Diseño	187	208	218	225	243
Educación	14	16	16	13	16
Educación Física	55	60	76	78	87
Estadística	16	17	16	14	15
Filosofía	2	2	2	2	3
Física	3	3	3	4	3
Fisioterapia	194	203	227	240	258
Fonoaudiología	159	181	194	223	252
Geografía	5	4	5	6	9
Geología	23	31	30	26	32
Humanidades	1	1	1	1	1
Laboratorio Clínico	24	27	25	23	22
Letras	4	2	2	2	2
Lingüística	8	5	6	6	5
Marketing	23	21	21	22	27
Matemática	1	-	-	-	2
Neumocardiología	26	22	20	16	16
Nutricionista	351	343	342	304	323
Oftalmología	34	37	39	45	48
Psicología	2.206	2.321	2.509	2.591	2.767
Psicomotricidad	254	279	315	355	383
Psicopedagogía	72	85	98	134	160
Radiología	113	146	167	182	200
Rel. Internacionales	103	119	128	145	158
Rel. Laborales	28	40	51	65	63
Sociología	142	142	149	135	142
Tecnología Odontológica	204	207	208	208	209
Trabajo Social	233	229	237	224	238
Traductor Público	205	220	239	244	254
Turismo	16	14	16	16	23
Sub Total	5.360	5.701	6.119	6.335	6.805
SUB TOTAL	56.523	58.035	59.053	59.722	60.565
Funcionarios y Directores	147	154	150	166	175
TOTAL	56.670	58.189	59.203	59.888	60.740

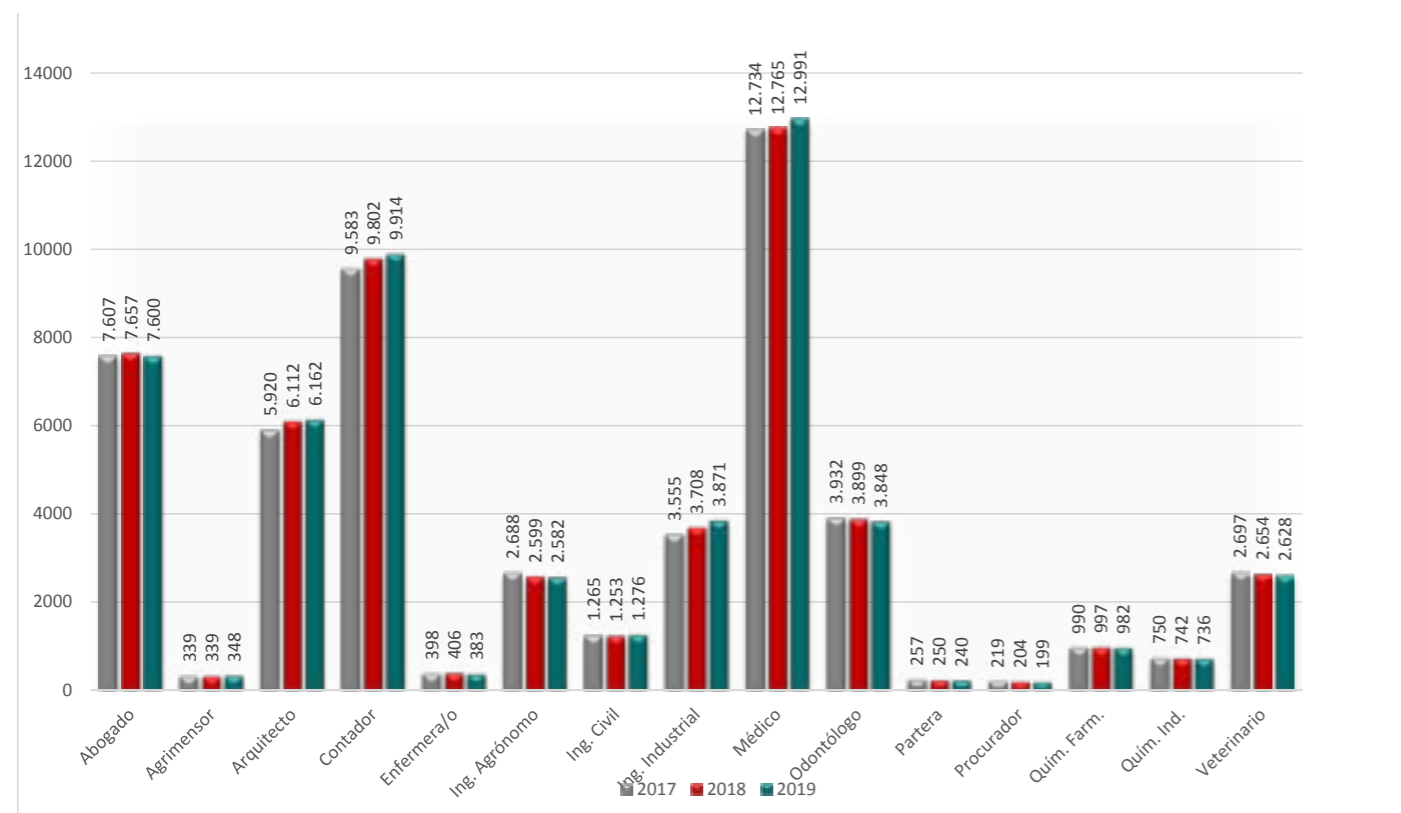
› Cuadro Nro. 6

Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2015 - 2019

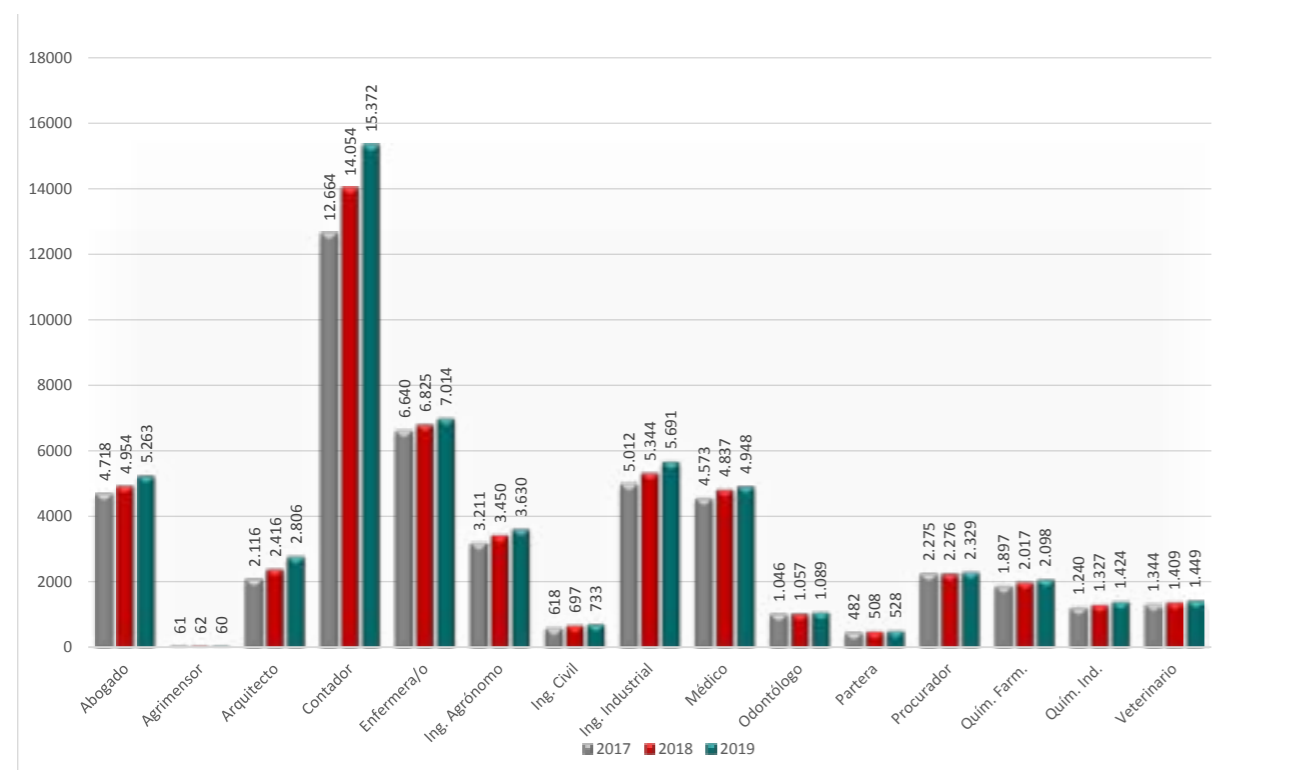
Profesión	2015	2016	2017	2018	2019
Abogado	4.365	4.534	4.718	4.954	5.263
Agrimensor	55	51	61	62	60
Arquitecto	1.816	1.965	2.116	2.416	2.806
Contador	10.260	11.443	12.664	14.054	15.372
Enfermera/o	6.095	6.311	6.640	6.825	7.014
Ing. Agrónomo	2.944	3.069	3.211	3.450	3.630
Ing. Civil	564	586	618	697	733
Ing. Industrial	4.437	4.714	5.012	5.344	5.691
Médico	4.245	4.364	4.573	4.837	4.948
Odontólogo	1.052	1.042	1.046	1.057	1.089
Partera	424	434	482	508	528
Procurador	2.288	2.228	2.275	2.276	2.329
Quím. Farm.	1.693	1.789	1.897	2.017	2.098
Quím. Ind.	1.112	1.187	1.240	1.327	1.424
Veterinario	1.226	1.274	1.344	1.409	1.449
Sub Total	42.576	44.991	47.897	51.233	54.434
Bibliotecólogo	265	318	351	379	407
Ciencia Política	176	213	257	293	312
Cs. Antropológicas	142	159	163	173	186
Cs. Biológicas	746	783	824	855	898
Cs. de la Comunicación	2.692	3.110	3.382	3.636	3.878
Cs. Históricas	36	37	39	47	55
Diseño	559	614	699	815	901
Educación	208	235	272	331	384
Educación Física	1.466	1.779	2.065	2.359	2.665
Estadística	45	47	52	63	68
Filosofía	82	90	97	101	112
Física	62	72	77	80	88
Fisioterapia	440	482	510	610	678
Fonoaudiología	51	47	56	59	57
Geografía	8	8	11	14	16
Geología	31	34	42	51	51
Humanidades	16	16	19	19	28
Laboratorio Clínico	550	602	625	667	715
Letras	76	82	87	101	106
Lingüística	31	36	40	45	51
Marketing	230	257	282	312	332
Matemática	77	84	87	93	93
Neumocardiología	95	102	113	132	142
Nutricionista	1.206	1.360	1.491	1.677	1.798
Oftalmología	15	26	30	29	30
Psicología	4.121	4.790	5.269	5.858	6.262
Psicomotricidad	261	323	401	511	537
Psicopedagogía	37	46	54	81	88
Radiología	260	317	376	452	536
Rel. Internacionales	1.488	1.730	1.948	2.161	2.425
Rel. Laborales	172	311	450	605	772
Sociología	510	562	595	647	691
Tecnología Odontológica	480	516	564	607	640
Trabajo Social	1.095	1.269	1.407	1.545	1.654
Traductor Público	169	191	212	239	263
Turismo	106	141	176	226	252
Sub Total	18.004	20.789	23.123	25.873	28.171
TOTAL	60.580	65.780	71.020	77.106	82.605

› Cuadro Nro. 7

Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2015 - 2019



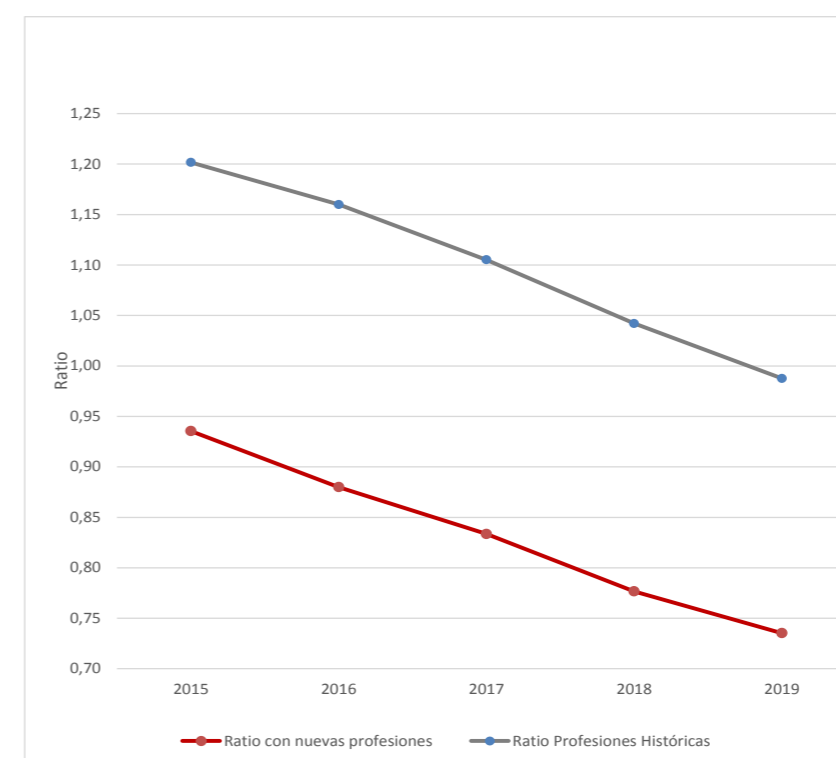
› Gráfico Nro. 6
Comparativo distribución de afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión período 2015 - 2019 (sin nuevas profesiones)



› Gráfico Nro. 7
Comparativo Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, período 2015 - 2019 (sin nuevas profesiones)

PROFESIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACION 2015-2019	COMP. 2018-2019
Abogado	1,70	1,66	1,61	1,55	1,44	-15,16%	-6,57%
Agrimensor	6,36	6,86	5,56	5,47	5,80	-8,86%	6,08%
Arquitecto	3,01	2,86	2,80	2,53	2,20	-27,15%	-13,19%
Contador	0,88	0,82	0,76	0,70	0,64	-26,74%	-7,53%
Enfermera/o	0,07	0,07	0,06	0,06	0,05	-27,01%	-8,21%
Ing. Agrónomo	0,95	0,90	0,84	0,75	0,71	-24,86%	-5,58%
Ing. Civil	2,07	2,07	2,05	1,80	1,74	-15,87%	-3,17%
Ing. Industrial	0,72	0,73	0,71	0,69	0,68	-6,07%	-1,97%
Médico	2,91	2,90	2,78	2,64	2,63	-9,81%	-0,51%
Odontólogo	3,78	3,80	3,76	3,69	3,53	-6,51%	-4,21%
Partera	0,63	0,61	0,53	0,49	0,45	-27,55%	-7,64%
Procurador	0,12	0,11	0,10	0,09	0,09	-27,59%	-4,67%
Quim. Farm.	0,59	0,56	0,52	0,49	0,47	-20,44%	-5,31%
Quim. Ind.	0,64	0,63	0,60	0,56	0,52	-19,50%	-7,57%
Veterinario	2,18	2,10	2,01	1,88	1,81	-16,81%	-3,71%
RATIO PROF. HISTORICAS	1,20	1,16	1,11	1,04	0,99	-17,81%	-5,22%
RATIO NUEVAS PROFESIONES	0,30	0,27	0,26	0,24	0,24	-18,86%	-1,34%
RATIO TOTAL	0,94	0,88	0,83	0,78	0,74	-21,40%	-5,33%
INDICE GENERAL	Base 100 = 2018						
No incluye nuevas profesiones	115,32	111,63	106,06	100	94,78	-17,81%	-5,22%
Incluye nuevas profesiones	121,59	113,89	107,33	100	94,67	-22,14%	-5,33%

› Cuadro Nro. 8
Comparativo Ratio De Activos Ejercicio/ No Ejercicio, Discriminado Por Profesión, Período 2015-2019



› Gráfico Nro. 8
Evolución del ratio DJE/DJNE período 2015 - 2019

Se destaca el alto contraste entre los índices de los segmentos “profesiones históricas” y “nuevas profesiones”, y la tendencia a la baja del índice para el total general.

	2015	2016	2017	2018	2019
REINGRESOS	2.183	2.294	2.561	2.486	2.703
DJNE	2.655	2.712	3.092	3.368	3.309

› Cuadro Nro. 9
Comparativo de Declaraciones Juradas de Ejercicio (Dje) y de No Ejercicio (Djne) Período 2015-2019

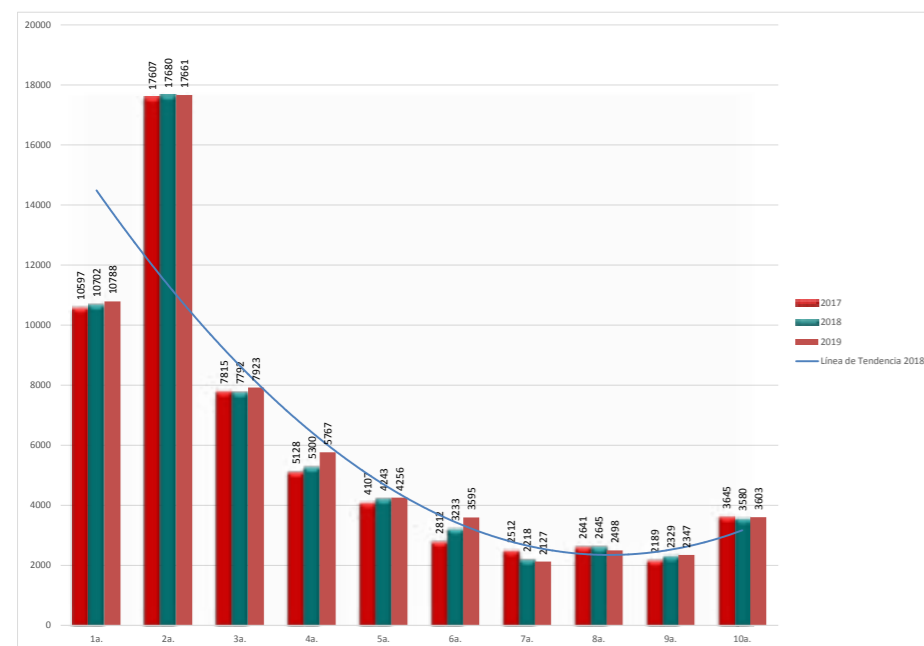
Este cuadro expone las modificaciones en el estado de los afiliados para cada año del período 2015-2019 (alta y bajas de ejercicio). Se observa que en 2019 ha habido un incremento de los reingresos respecto al año anterior, y una cifra leve inferior de las DJNE también respecto a 2018.

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad y maternidad), se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses. Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

LEY	2015	2016	2017	2018	2019
17738	3.519	3.634	3.792	3.966	3.402
18061	1	1	0	-	-

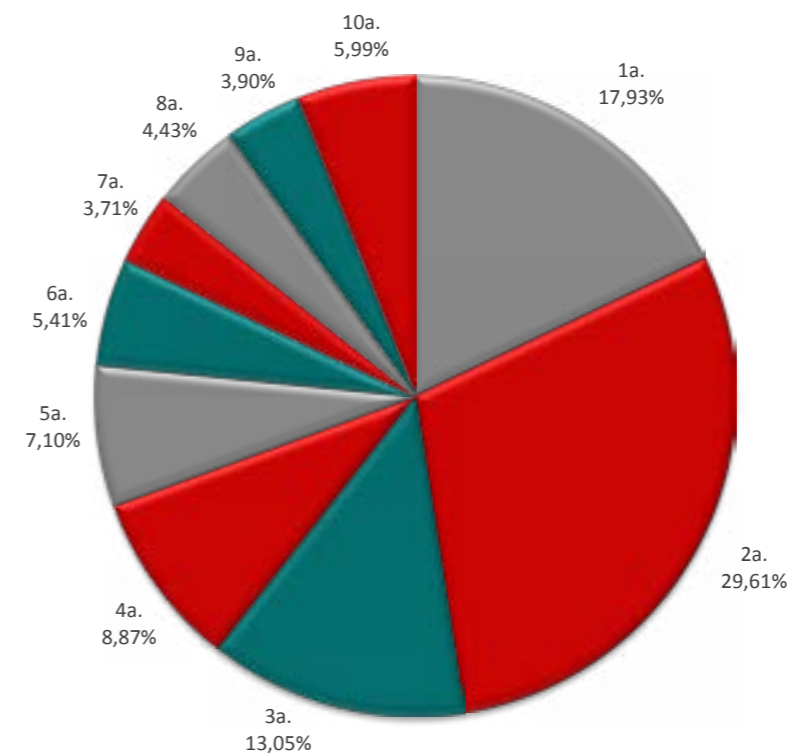
CATEGORÍA	2017	2018	2019
1a.	10.597	10.702	10.788
2a.	17.607	17.680	17.661
3a.	7.815	7.792	7.923
4a.	5.128	5.300	5.767
5a.	4.107	4.243	4.256
6a.	2.812	3.233	3.595
7a.	2.512	2.218	2.127
8a.	2.641	2.645	2.498
9a.	2.189	2.329	2.347
10a.	3.645	3.580	3.603
Total (*)	59.053	59.722	60.565



> Cuadro Nro. 10
Evolución Opciones de Categoría Período 2015-2019

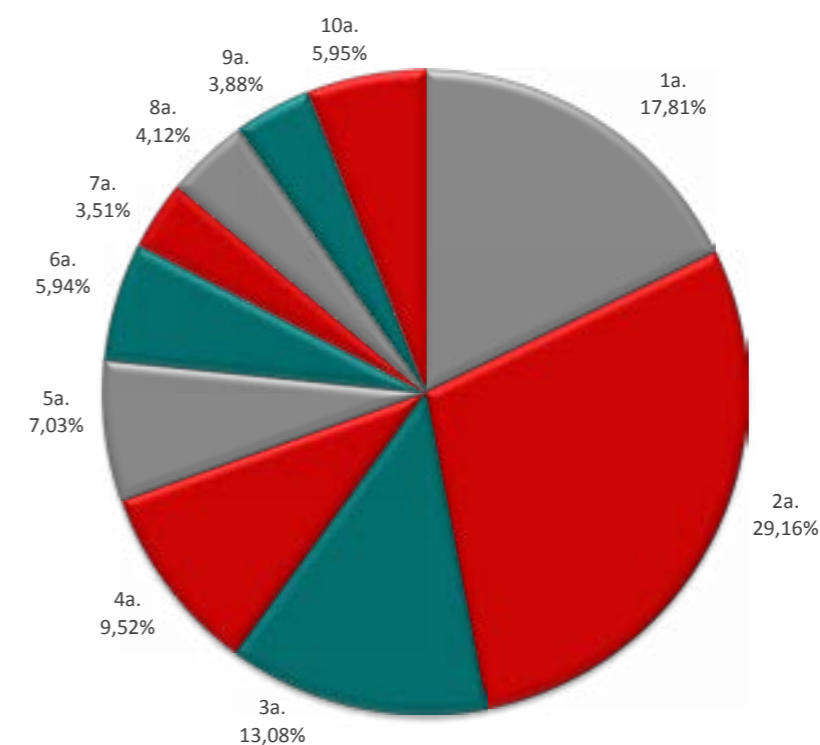
> Cuadro Nro. 11
Afiliados Activos por Categoría de Aportación

> Gráfico Nro. 9
Afiliados activos por categoría de Aportación período 2017-2019



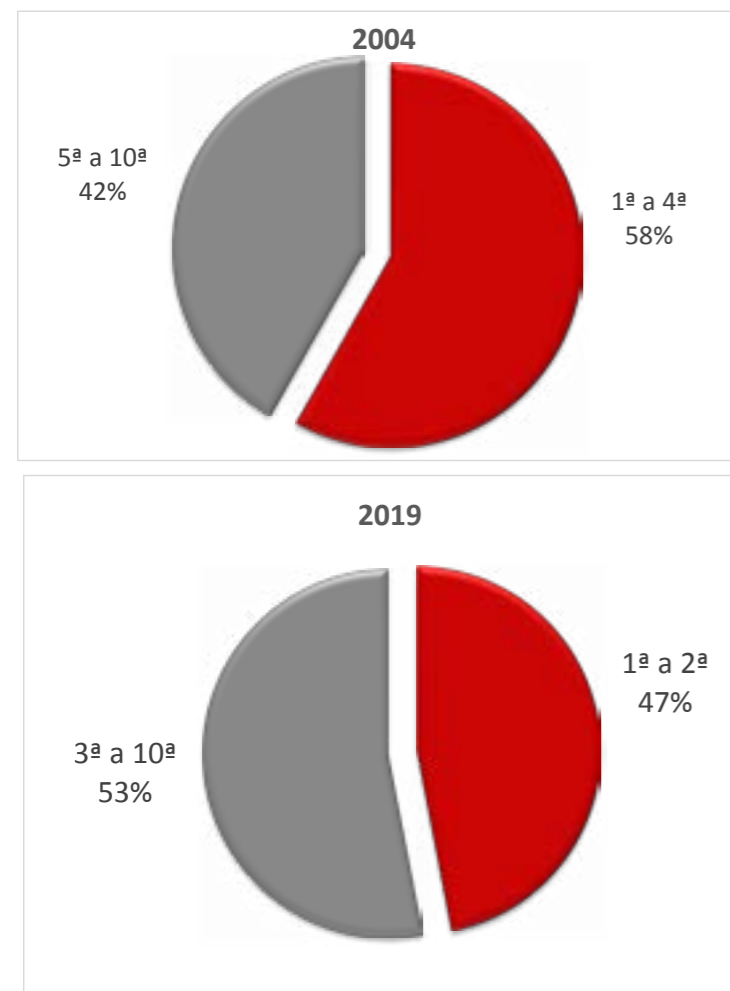
> Gráfico Nro. 10
Afiliados por Categoría

2019



Los cuadros y gráficos anteriores ilustran la distribución de afiliados activos por categoría de aporte en el último trienio. Se puede observar que entre 1° y 2° categoría se acumula aproximadamente un 47 % de los afiliados activos llegando a un acumulado del orden del 70 % hasta la 4° categoría. Esto seguramente esté sustentado en los fuertes incrementos en los aportes mensuales de las primeras categorías en relación a los incrementos entre las últimas.

A largo plazo y de mantenerse la estructura de aportes referida, este fenómeno podría impactar en la cuantía y valoración de los beneficios a otorgar.



› Gráfico Nro. 11
Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción

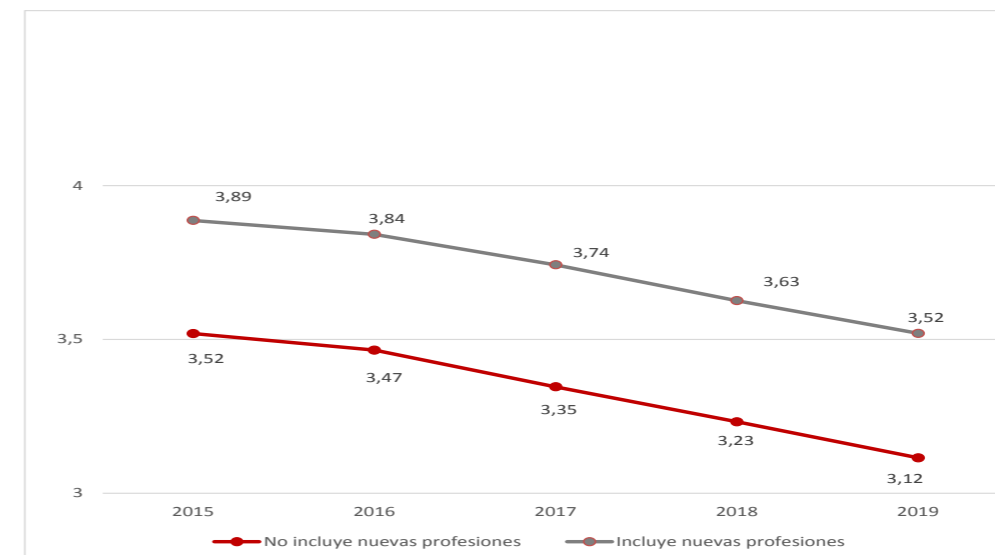
Se observa que en el 2004, el 58% de los afiliados activos aportaba en las primeras cuatro categorías (a partir de la 4ª categoría se podía no seguir avanzando en la carrera). En contrapartida, en el 2019, hasta la categoría 2ª (categoría a partir de la cual se puede optar por no seguir avanzando) se acumuló un 47%, y si nos extendemos hasta la 4ª, un 70%. Se evidencia el deterioro en el avance de la carrera de categorías del colectivo amparado en los últimos años.

A continuación se expone la evolución de la relación activo/pasivo del quinquenio 2015-2019. Dentro del concepto activo se incluyen a los afiliados con declaración de ejercicio liberal de la profesión, en tanto que en el concepto pasivo se incluye a la suma de jubilados y pensionistas.

Este índice es relevante ya que compara los cotizantes (afiliados activos) con quienes reciben una prestación por parte del Instituto. El índice es del orden del 3,52 afiliados activos por cada beneficiario. En comparación con el ejercicio 2018, el crecimiento de los cotizantes fue de un 1,42% mientras que el número de pasivos creció un 4,48%.

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2015	56.670	14.580	3,89
2016	58.189	15.147	3,84
2017	59.203	15.819	3,74
2018	59.888	16.516	3,63
2019	60.740	17.256	3,52

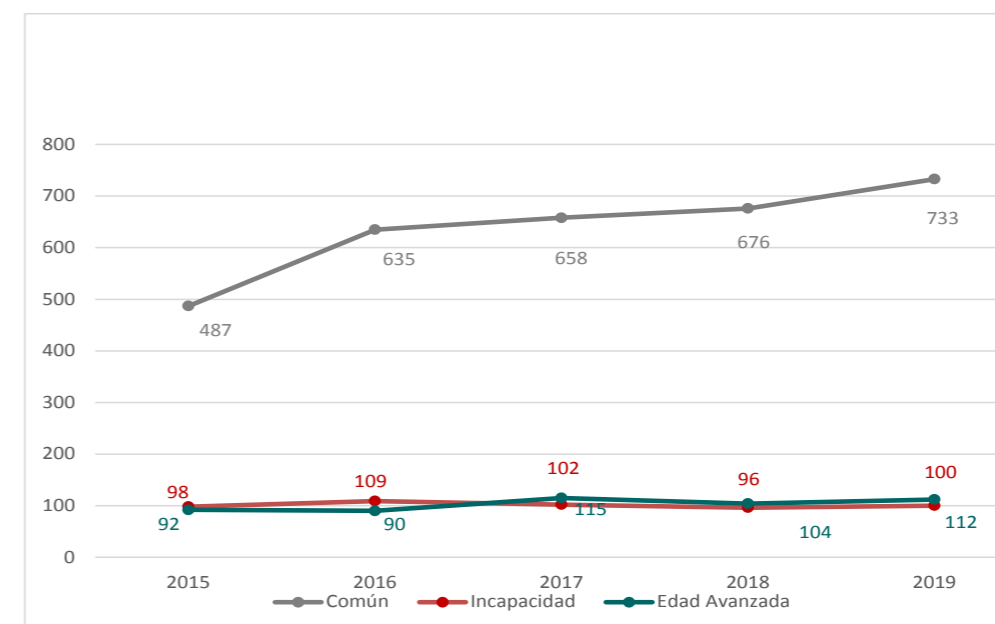
› Cuadro Nro. 12
Relación Activo - Pasivo Período 2015-2019



› Gráfico N° 12
Evolución de la relación Activo - Pasivo

TIPO	2015	2016	2017	2018	2019
COMÚN	487	635	658	676	733
POR INCAPACIDAD	98	109	102	96	100
EDAD AVANZADA	92	90	115	104	112
TOTAL	677	834	875	876	945

› Cuadro Nro. 13
Jubilaciones con Goce de Haberes período 2015-2019

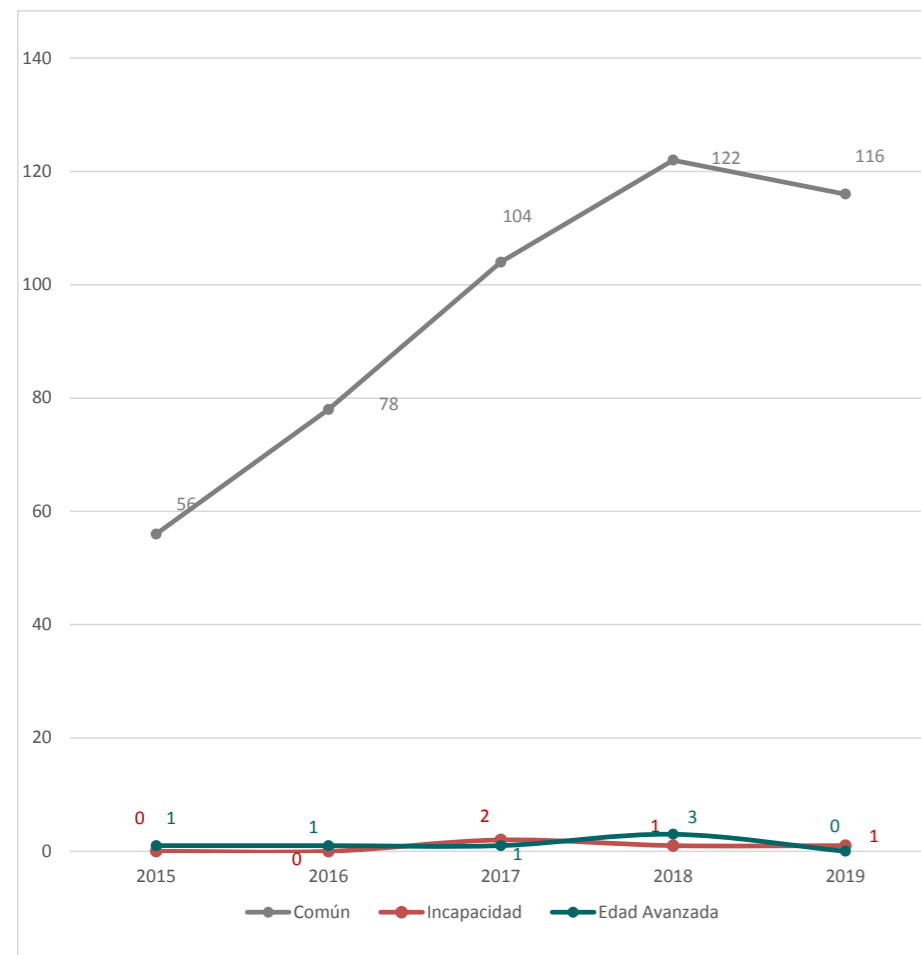


› Gráfico N° 13
Jubilaciones con Goce de Haberes

Del cuadro y gráfico precedente se observa el aumento de jubilaciones por causal común que se incrementó en el orden del 40% en el último quinquenio, aumento mayor en términos porcentuales que los afiliados en ejercicio en igual período (7%). El incremento de las otras causales jubilatorias se mantuvo constante en el período referido.

TIPO	2015	2016	2017	2018	2019
COMÚN	56	78	104	122	116
POR INCAPACIDAD	0	0	2	1	1
EDAD AVANZADA	1	1	1	3	0
TOTAL	57	79	107	126	117

› Cuadro Nro. 14
Jubilaciones sin Goce de Haberes período 2015-2019



› Gráfico N° 14
Jubilaciones sin Goce de Haberes

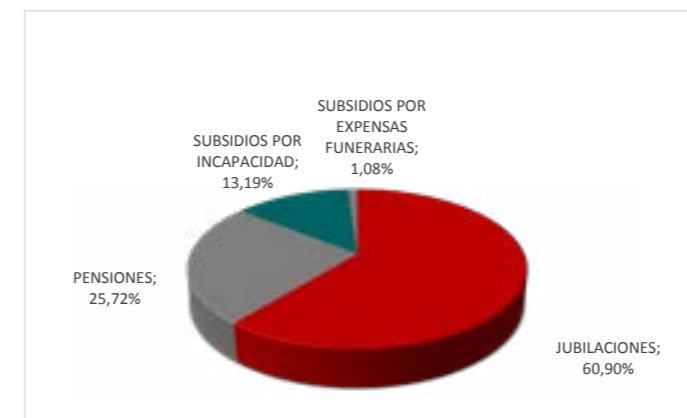
En relación a las jubilaciones sin goce de haberes, por mantener actividad profesional subordinada, se observa un incremento porcentual importante en el último quinquenio.

PRESTACIONES

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

TIPO	CANTIDAD
JUBILACIONES	12.257
PENSIONES	4.999
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	2.655
SUBSIDIOS POR EXPENSAS FUNERARIAS	217

› Cuadro N° 15
Prestaciones al 31/12/2019



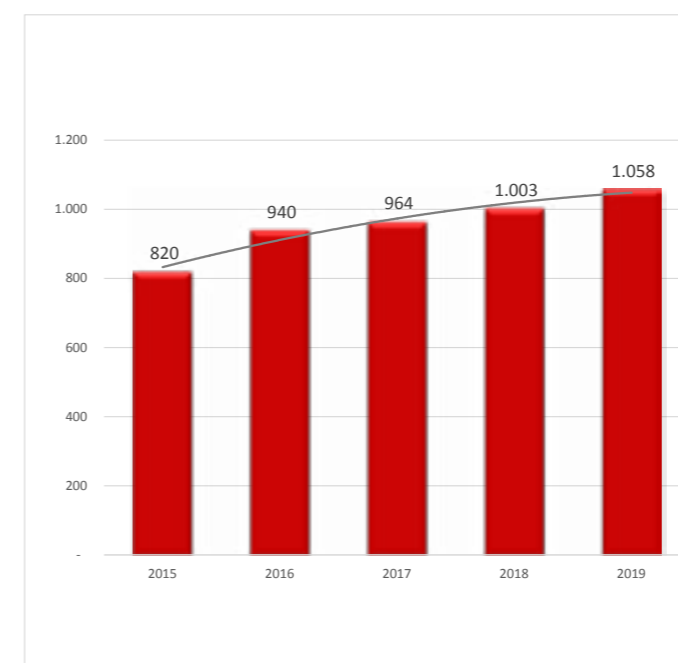
› Gráfico N° 15
Composición de las Prestaciones al 31/12/2019

En el total de subsidios por incapacidad se incluyen los subsidios por gravidez.

Las jubilaciones otorgadas en el ejercicio 2019 se discriminan así: 733 con causal común, 100 por incapacidad y 112 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 117 jubilaciones sin goce de haberes.

AÑO	CANTIDAD
2015	820
2016	940
2017	964
2018	1.003
2019	1.058

› Cuadro N° 16
Ceses 2015 - 2019



› Gráfico Nro. 16
Ceses 2015-2019

La edad promedio de los jubilados de la Institución alcanzó, al 31/12/2019, los 73 años, ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 66.200. La edad promedio de los pensionistas es de 75 años y la pensión promedio ascendió a \$ 39.800.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2019 ascendió a 8,38%, alcanzando el presupuesto mensual de jubilaciones y pensiones al finalizar el ejercicio a aproximadamente a U\$S 26:500.000- mensuales.

Otras prestaciones:

Atendiendo algunas de las situaciones de mayor necesidad o vulnerabilidad, se paga una compensación equivalente al costo de una cuota mutual a quienes perciben menos de 10 BPC como único ingreso, y para quienes tienen familiares con discapacidad a cargo. También se paga un complemento de la cuota mutual para todos los mayores de 75 años. En el caso de pensiones con más de un beneficiario, se empieza a pagar este complemento a cada beneficiario de pensión que reúna las condiciones.

Con la cobertura correspondiente al art. 107 de la ley 17.738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados en ejercicio, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos.

El beneficio cubre el 70% del costo de los dispositivos, ya sea adquisición o arrendamiento, y se otorga para cada afiliado con un tope equivalente al sueldo ficto de 10ma. categoría, durante un periodo de cinco años.

PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS

Los préstamos a los afiliados activos, pasivos y empleados, constituyen una inversión según lo dispuesto en la ley 17.738. Resulta de vital interés orientar mediante la definición de políticas, el adecuado manejo y operación de los préstamos que otorga la Caja. Se está trabajando en un sistema para otorgar préstamos Multimoneda, al tiempo que se están realizando ajustes al proceso de análisis de crédito que otorguen mayores garantías al retorno de la inversión. Asimismo, se aumentó hasta un tope de \$200.000 la línea de préstamos a pasivos, al tiempo que se implementó una línea especial de préstamos a pasivos por montos de \$15.000 y \$10.000 para jubilados y pensionistas respectivamente a ser abonada en 10 cuotas.

RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (art.71 ley 17.738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales, constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2019, representaron un 58% y un 27% de los ingresos totales (valores corrientes) respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad, fue para este ejercicio de 8,38% a partir del 01.01.2019.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2019:

CATEGORÍA	SUELDO FICTO	D E S T I N O		TOTAL CUOTA UNIFICADA
		C.J.P.P.U.	Fondo	
			Reconversión Laboral	
	\$	\$	\$	\$
1ra. Especial	22.068	1.821	22	1.843
1ra.	22.068	3.641	22	3.663
2da.	41.745	6.888	42	6.930
3ra.	59.159	9.761	59	9.820
4ta.	74.207	12.244	74	12.318
5ta.	86.889	14.337	87	14.424
6ta.	97.333	16.060	97	16.157
7ma.	105.504	17.408	106	17.514
8va.	111.268	18.359	111	18.470
9na.	114.767	18.937	115	19.052
10ma.	115.889	19.122	116	19.238

› Cuadro Nro. 17
Tabla Sueldos Fictos 01.01.2019

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el art. 71 de la ley 17.738 fueron actualizados alcanzando para el año 2019 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

ACTOS GRAVADOS	INFORMACION POR SEMESTRE			INCISO
	01/07/2018	01/01/2019	01/07/2019	
	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2019	
RECETAS de productos medicamentosos y afines	\$ 26	\$ 27	\$ 28	A
CERTIFICADOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS , expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar.	\$ 26	\$ 27	\$ 28	A
ESCRITOS O ACTAS -presentados ante órganos jurisdiccionales- no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 26	\$ 27	\$ 28	A
DECLARACIONES JURADAS DE GUIAS DE PROPIEDAD Y TRANSITO DE SEMOVIENTES presentadas ante organismos públicos.	\$ 26	\$ 27	\$ 28	A
CERTIFICADOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS , no comprendidos anteriormente (y demás profesionales de la salud humana).	\$ 90	\$ 95	\$ 99	A
RESULTADOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS	\$ 90	\$ 95	\$ 99	A
RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electrocardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos de resonancia magnética, así como cualquier otro resultado de técnicas de diagnóstico.	\$ 90	\$ 95	\$ 99	A
PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%.	\$ 2.100	\$ 2.200	\$ 2.300	A
TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 370	\$ 390	\$ 410	A

› Cuadro Nro. 18
Tabla de Valores 2019 - Timbres
Art. 71 - Ley 17.738

PRESTACION MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA \$ 2.500 \$ 2.600 \$ 2.700 A

Cada **ESCRITO O ACTA** otorgado por un profesional en el ejercicio de su profesión que se presente o formule ante órganos públicos estatales o no, y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.- \$ 170 \$ 170 \$ 180 A

Cada intervención de **cirugía mayor** o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*) \$ 3.700 \$ 3.900 \$ 4.100 C

Cada intervención de **cirugía menor** o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*) \$ 2.100 \$ 2.200 \$ 2.300 C

(*) Se exceptúan las intervenciones o tratamientos de beneficiarios de asistencia gratuita de servicios de salud pública del Estado, y a los afiliados o socios permanentes de IAMC, efectuados en cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias o pactadas en afiliaciones colectivas.

Partos en sanatorio, clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S. \$ 370 \$ 390 \$ 410 C

SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos
PRESENTACION DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones Juradas (*)
ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera
Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg.Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas. \$ 170 \$ 170 \$ 180 G

(*) **Ley N°18083-Art.106** "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas."

(*) **Ley N°18930-Art.14** "(Exoneración).- Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas dispuestas por la presente ley."

(*) **Ley N°19535-Art.93** "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de las declaraciones juradas realizadas ante el Registro de Propietarios de Colmenas, Registro de Productores Familiares y Registro Nacional Frutihortícola."

CERTIFICACION DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. \$ 840 \$ 890 \$ 930 G
PRESENTACION DE: Registros Contables ante organismos públicos

ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.) máx \$ 8400 máx \$ 8900 máx \$ 9300 G

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:

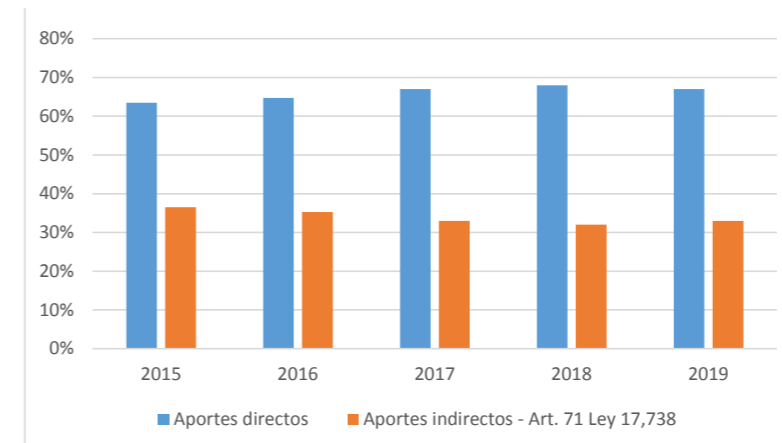


Gráfico Nro. 17
Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2015-2019

Fiscalización

Avaluación de Empresas Tributarias

Se resumen a continuación los resultados obtenidos respecto a la fiscalización de empresas que deben tributar obligaciones en el marco de lo establecido por el Art. 71 de la Ley 17738.

Estos resultados representan un cumplimiento del 96,9% respecto a lo establecido en el Plan Anual del Departamento de Fiscalización de Empresas y Afiliados ubicados en Montevideo.

No obstante, se inspeccionaron 108 empresas adicionales por fuera de las inicialmente previstas para el ejercicio, pues por distintos motivos se dispuso la fiscalización inmediata.

Respecto al interior del país, se cumplió con el 100% de lo incluido en el Plan Anual de Giras.

Finalmente, en este ejercicio se intensificaron los controles para la detección de nuevas empresas contribuyentes, implementándose distintos mecanismos de análisis de las redes de proveedores y clientes de los contribuyentes ya registrados.

Esto derivó en la inspección de 78 empresas potenciales contribuyentes, de las cuales 14 fueron registradas e intimadas al cumplimiento de sus obligaciones.

Se detallan a continuación los resultados obtenidos:

Actividad Gravada	Con deuda	Con deuda paga	Sin deuda	Total giros evaluados
Clínica	13	17	149	179
Certificación Médica	2	2	16	20
Emerg. Médico Mov.	11	1	12	24
Inst. Asist. Médica	14	3	22	39
Sanatorio	8	4	26	38
Laboratorios de Análisis	16	12	102	130
Fab/Vta Médico/Odont.	6	1	7	14
Import. Médico/Odont.	43	11	171	225
Lab.Esp. Farm.	12	2	56	70
Declaración Jurada	0	0	0	0
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., etc.	0	0	1	1
Doc. No especific. ni determ. por ley	0	0	0	0
Farmacia	72	7	270	349
	197	60	832	1.089

Cuadro Nro. 19
Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo e Interior)

Con deuda	Con deuda paga	Sin deuda	Subtotal
197	60	832	1.089

Se observa que de las 257 empresas que resultaron deudoras en el procedimiento inspectivo, 60 abonaron sus obligaciones pendientes durante el tiempo de trámite. Esto es que el 23% se pusieron al día inmediatamente conocieran su deuda. El resto de las empresas deudoras pasaron a ser tratadas por el Departamento de Gestión de Cobro.



> Cuadro Nro. 20
Valoración general Empresas Avaluadas

> Gráfico Nro. 18
Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo e Interior)



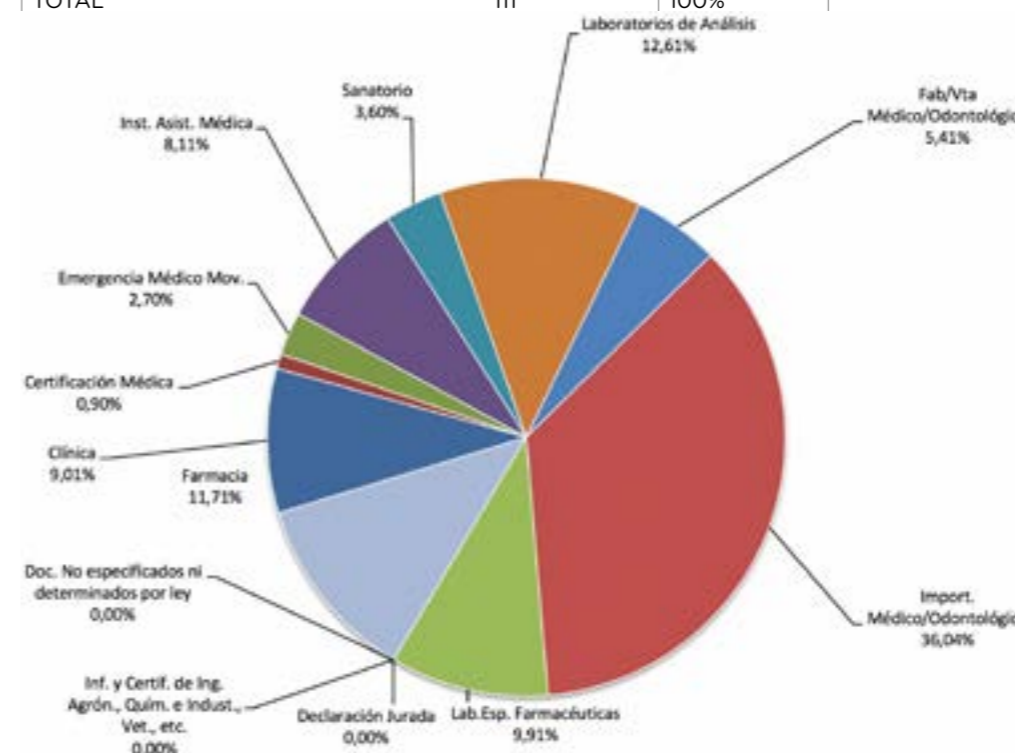
> Gráfico Nro. 19
Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo)

Actuaciones en Montevideo

Actividad Gravada	Con deuda	Con deuda paga	Sin deuda	Total giros avaluados
Clínica	10	12	81	103
Certificación Médica	1	2	6	9
Emerg. Médico Mov.	3	0	3	6
Inst. Asist. Médica	9	1	14	24
Sanatorio	4	1	19	24
Laboratorios de Análisis	14	11	33	58
Fab/Vta Médico/Odont.	6	1	5	12
Import. Médico/Odont.	40	8	157	205
Lab.Esp. Farm.	11	2	50	63
Declaración Jurada	0	0	0	0
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., etc.	0	0	0	0
Doc. No especif. ni determ. por ley	0	0	0	0
Farmacia	13	0	43	56
TOTALES	111	38	411	560

> Cuadro Nro. 21
Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo)

Actividad Gravada	Con deuda	% c/deuda
Clínica	10	9,01%
Certificación Médica	1	0,90%
Emergencia Médico Mov.	3	2,70%
Inst. Asist. Médica	9	8,11%
Sanatorio	4	3,60%
Laboratorios de Análisis	14	12,61%
Fab/Vta Médico/Odontológico	6	5,41%
Import. Médico/Odontológico	40	36,04%
Lab.Esp. Farmacéuticas	11	9,91%
Declaración Jurada	0	0,00%
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet., etc.	0	0,00%
Doc. No especificados ni determinados por ley	0	0,00%
Farmacia	13	11,71%
TOTAL	111	100%



> Gráfico Nro. 20
Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo) con deuda % por actividad

Con deuda	Con deuda paga	Sin deuda	Subtotal
111	38	411	560

> Cuadro Nro. 22
Valoración General - Empresas Avaluadas (Montevideo)

Actuaciones en el Interior del País

Actividad Gravada	Con deuda	Con deuda paga	Sin deuda	Total giros evaluados
Clínica	3	5	68	76
Certificación Médica	1	0	10	11
Emergencia Médico Mov.	8	1	9	18
Inst. Asist. Médica	5	2	8	15
Sanatorio	4	3	7	14
Laboratorios de Análisis	2	1	69	72
Fab/Vta Médico/Odontológico	0	0	2	2
Import. Médico/Odontológico	3	3	14	20
Lab.Esp. Farmacéuticas	1	0	6	7
Declaración Jurada	0	0	0	0
Inf.cert.i.agro,vet,qi	0	0	1	1
Doc.No Especific.Determi	0	0	0	0
Farmacia	59	7	227	293
TOTALES	86	22	421	529

> Cuadro Nro. 24
Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Interior)



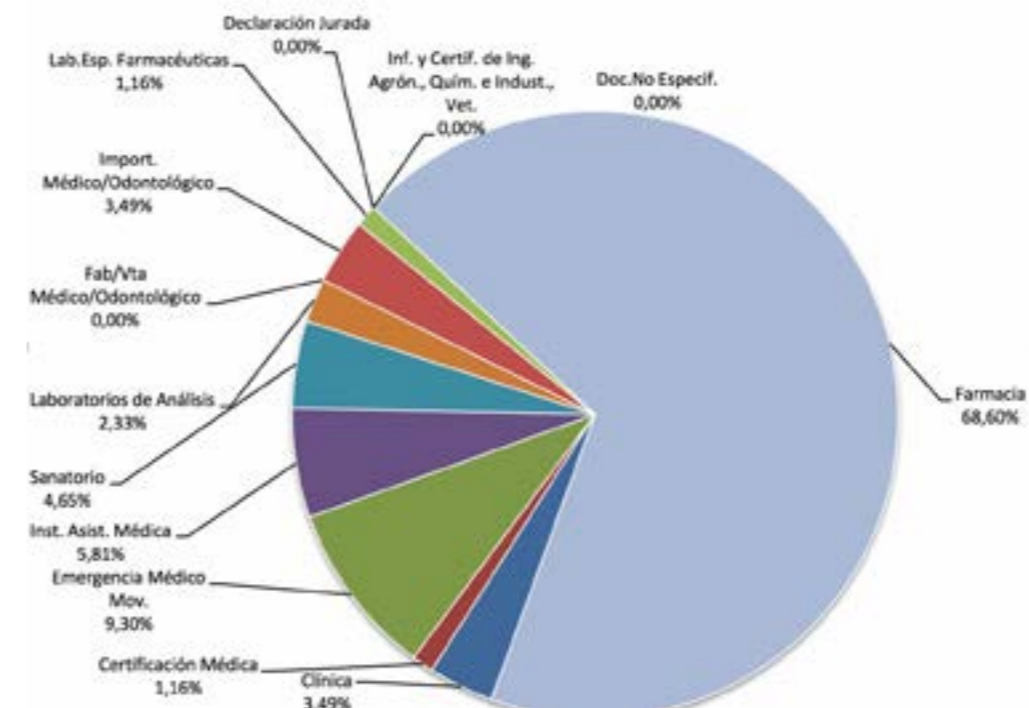
> Gráfico Nro. 21
Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Interior)

Con deuda	Con deuda paga	Sin deuda	Subtotal
86	22	421	529

> Cuadro Nro. 25
Valoración General - Empresas Avaluadas (Interior)

Actividad Gravada	Con deuda	% c/deuda
Clínica	3	3,5%
Certificación Médica	1	1,16%
Emergencia Médico Mov.	8	9,30%
Inst. Asist. Médica	5	5,81%
Sanatorio	4	4,65%
Laboratorios de Análisis	2	2,33%
Fab/Vta Médico/Odontológico	0	0,00%
Import. Médico/Odontológico	3	3,49%
Lab.Esp. Farmacéuticas	1	1,16%
Declaración Jurada	0	0,00%
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet.	0	0,00%
Doc.No Especific.	0	0,00%
Farmacia	59	68,60%
TOTALES	86	100%

> Cuadro Nro. 26
Valoración Porcentual - Giros Con Deuda (Interior)

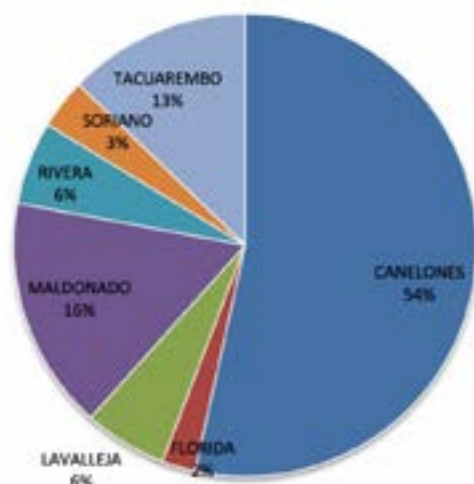


> Gráfico Nro. 22
Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Interior) con deuda % por actividad

DEPARTAMENTO	Con deuda	% c/deuda
CANELONES	46	53,49%
FLORIDA	2	2,33%
LAVALLEJA	5	5,81%
MALDONADO	14	16,28%
RIVERA	5	5,81%
SORIANO	3	3,49%
TACUAREMBO	11	12,79%
TOTAL	86	100,00%

> Cuadro Nro. 27
Valoración Porcentual - Giros Con Deuda (por Departamento)

› Gráfico Nro. 23 Valoración Porcentual - Giros Con Deuda (por Departamento)



DEPARTAMENTO	FARMACIA		CLINICA		CERTIF. MÉDICA		EMERG. MÉDICO MÓVIL		IAMC		SANATORIO		LAB. DE ANÁLISIS		FAB. y VTA. MÉD./ ODONT		IMPORTACIÓN MÉD./ ODONT.		ESPEC. FARM.		INF. CERT. I.AGR.VET. QI.		SUBTOTALS POR DPTO		TOTAL AVALUACIONES POR DPTO
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	
ARTIGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANELONES	34	91	1	21	1	5	5	3	2	5	2	1	0	18	0	2	1	11	0	6	0	1	46	164	210
CERRO LARGO	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
COLONIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DURAZNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLORIDA	2	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	10
LAVALLEJA	2	13	0	3	0	0	2	1	0	1	1	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	5	25	30
MALDONADO	9	60	2	20	0	1	0	1	0	2	1	5	1	6	0	0	1	3	0	0	0	0	14	98	112
PAYSANDU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIO NEGRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIVERA	2	16	0	11	0	1	0	2	1	2	0	2	0	8	0	0	1	0	1	0	0	0	5	42	47
ROCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN JOSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SORIANO	1	24	0	9	0	0	0	1	1	0	0	1	1	10	0	0	0	2	0	0	0	0	3	47	50
TACUAREMBO	9	18	0	8	0	2	1	1	1	0	0	1	0	17	0	0	0	1	0	0	0	0	11	48	59
TREINTA Y TRES	0	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
SUBTOTALS POR GIRO	59	234	3	73	1	10	8	10	5	10	4	10	2	70	0	2	3	17	1	6	0	1	86	443	529
TOTAL AVALUACIONES POR GIRO	293	76		11		18		15		14		72		2		20		7		1		529			

› Cuadro Nro. 28- Detalle de Avalúos de Empresas por Giro y por Departamento

Control por Art. 124 de la Ley 17.738

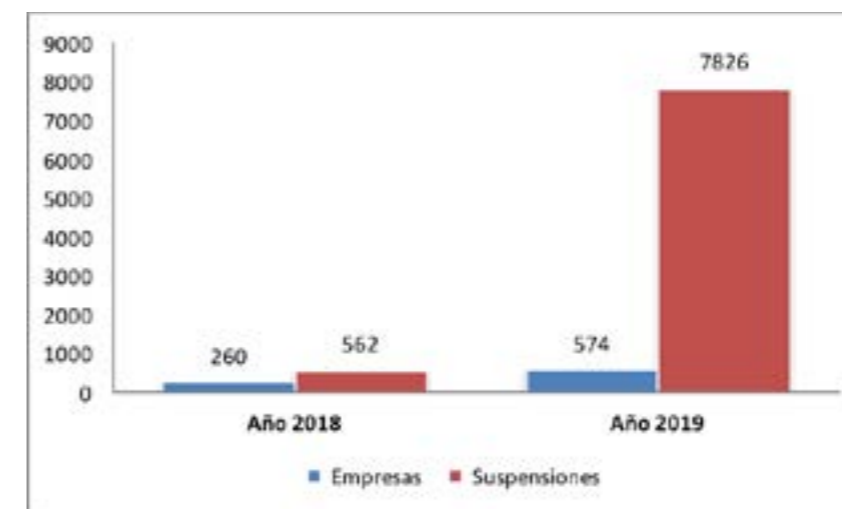
Se procesó un total de 350.598 líneas de datos, representando cada una de ellas una actividad laboral informada por 574 empresas u organismos consultados.

Se efectuaron 7826 suspensiones de pago, por no contar con el certificado anual que expide esta Caja.

Proceso	Empresas	Suspensiones	Cantidad de líneas procesadas	Profesionales controlados por empresa	Profesionales efectivamente controlados
Año 2018	260	562	31.318	11.363	8.081
Año 2019	574	7826	350.598	108.224	68.816

› Cuadro Nro. 29. - Comparativo 2018 - 2019

Si comparamos los resultados obtenidos en este ejercicio con respecto al año anterior, se observa un incremento en la cantidad de empresas consultadas y en el total de suspensiones efectuadas. Asimismo, crecieron los afiliados efectivamente controlados y afiliados por empresa.



› Gráfico Nro. 24- Control Art. 124 Ley 17.738 - Período 2018 -2019

Cantidad de relaciones laborales procesadas	350.598
Cantidad de profesionales controlados	68.816

› Cuadro Nro. 30 Detalles del proceso año 2019

SUSPENSIONES DE PAGO A PROFESIONALES AFILIADOS	
Afiliados sin Certificado de Estar al Día por conceptos varios	3006
Afiliados sin Certificado de Estar al Día, exclusivamente por deuda de Fondo de Solidaridad	4559
Egresados	261
TOTAL SUSPENSIONES	7826

› Cuadro Nro. 31 - Suspensiones de pago



› Gráfico Nro. 25- Suspensiones de pago

Investigaciones de Ejercicio de Afiliados

Plan de Fiscalización - Control DJNE en el interior

El 22 de marzo de 2018 el Directorio resolvió dar comienzo a un plan de fiscalización que dispuso, entre otros aspectos, la inclusión de un inspector adicional dedicado exclusivamente al control del No Ejercicio en cuatro de las giras al interior previstas para el ejercicio.

Los departamentos elegidos para estas inspecciones fueron Maldonado, Rivera, Soriano y Tacuarembó y los resultados obtenidos fueron:

Cantidad de profesionales relevados	474
Casos con indicios de evasión derivados para consultas adicionales	91

Intercambio de información con otros organismos

A las actividades que regularmente realiza este Departamento para detectar situaciones de posible evasión por parte de los profesionales que hayan realizado declaraciones de no ejercicio libre de su profesión (o se encuentren jubilados), sobre fines del año 2016 comenzó a desarrollarse un programa de intercambio de información con diferentes organismos cuyo objetivo principal es aumentar en cantidad y calidad las acciones de control y fiscalización sobre los profesionales que declaran no ejercer libremente su profesión y que puedan continuar realizando algún tipo de actividad profesional incompatible con la situación declarada.

Los resultados de las acciones de fiscalización ejecutadas en el ejercicio 2018 se exponen a continuación:

› Cuadro Nro. 33 - Datos intercambios con otros organismos

Organismo	Información analizada	Afiliados indagados	Investigaciones iniciadas o antecedentes incorporados a trámites en curso
Poder Judicial (Datos ejercicio 2018)	Detalle de notificaciones electrónicas remitidas a profesionales intervinientes en trámites judiciales	9.213	75
BPS - ATYR (Datos ejercicio 2018)	Detalle de ingresos por actividad profesional declarados a los efectos del FONASA	44.497	106
Dirección Nacional de Catastro (Datos Jul-17 a Jun-18)	Solicitudes de Registro de Planos de Mensura presentadas ante el organismo	310	6
TOTALES			

Intercambio de información con otros organismos - Acciones adicionales

El procesamiento de los datos de intercambio mencionado en el numeral anterior deriva, en algunas situaciones, en la necesidad de realizar acciones adicionales para analizar situaciones puntuales.

Como parte del análisis de datos, el Departamento de Fiscalización determina, en algunos casos, una visita inspectiva en los organismos en los que se hayan detectado indicios de actividad irregular.

Cantidad de fiscalizaciones realizadas	83
Casos con indicios de evasión derivados para investigaciones adicionales	17

› Cuadro Nro. 34 - Intercambio de información con otros organismos - Indagatorias adicionales

Investigación de actividad profesional a partir del control por Art. 124

En el marco de los procesos de control del Art. 124 de la Ley 17738, la Caja accede a valiosa información respecto a la relación laboral de los profesionales universitarios y las empresas controladas.

Esa información es utilizada para cotejar la situación laboral informada para esas empresas con la situación de Ejercicio / No Ejercicio declarada ante la Caja, como forma de detectar posibles inconsistencias.

Se resumen los resultados obtenidos:

Empresas consultadas para el control del No Ejercicio	564
---	-----

Relaciones laborales examinadas	146.237
Investigaciones iniciadas a afiliados con declaración de no ejercicio libre	9

› **Cuadro Nro. 35** - Investigación de actividad profesional a partir del control por Art. 124

Control de Directores Técnicos de empresas evaluadas

En oportunidad de cada evaluación que se realiza a una empresa contribuyente, se efectúa el control de la situación del profesional que figura como Director Técnico.

Cantidad de profesionales controlados	773
---------------------------------------	-----

› **Cuadro Nro. 36** - Control de Directores Técnicos de empresas evaluadas

Este control no arrojó indicios de profesionales evasores.

Asuntos derivados por otras áreas de la Caja

En diversas situaciones, distintas áreas de la Caja solicitan al Departamento de Fiscalización la realización de inspecciones puntuales.

Destacan los casos de profesionales que tramitan su jubilación, para los que los inspectores de la Caja verifican la autenticidad de lo declarado respecto a relaciones laborales amparadas por otros organismos de seguridad social.

Asimismo, se tramitan solicitudes de nuestros servicios, que disponen la realización de acciones adicionales en casos de afiliados con investigaciones de ejercicio en trámite.

Cantidad de investigaciones específicas a afiliados que solicitan beneficios	117
Cantidad de indagatorias adicionales a afiliados investigados	258

› **Cuadro Nro. 37** - Cantidad de investigaciones a afiliados

Control periódico de jubilados/declaración jurada de no ejercicio

Refiere a controles periódicos establecidos en resoluciones donde se acepta la declaración de no ejercicio o la jubilación de un profesional, a los efectos de verificar el mantenimiento de la situación declarada.

Cantidad de profesionales jubilados controlados	107
Casos con indicios de evasión derivados para investigaciones adicionales	4

› **Cuadro Nro. 38** - Cantidad de investigaciones a jubilados

Verificación de actividad profesional en Intendencias y Hospitales

En oportunidad de cada gira inspectiva se realizan investigaciones en las Intendencias de cada localidad, a los efectos de controlar el No Ejercicio de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros Civiles y profesionales del área de la salud:

Cantidad de profesionales investigados	417
Casos con indicios de evasión derivados para investigaciones adicionales	37

› **Cuadro Nro. 39** - Cantidad de investigaciones en Intendencias y Hospitales

Proyectos

En el marco del Plan Estratégico 2018-2021 de la Institución, se continuó con el desarrollo de los proyectos incluidos en el mismo.

Se resumen a continuación los avances:

Expediente electrónico

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de inspección, se encuentra en fases finales la implementación del expediente electrónico de evaluación de empresas tributarias.

Timbres digitales

Se continúa trabajando con distintos organismos para la implementación de trámites electrónicos cuyo desarrollo incluya el cobro de timbres mediante distintos mecanismos de pago web o a través de redes de cobranza.

En este ejercicio se avanzó principalmente con la Dirección Nacional de Aduanas en la gestión electrónica de los gravámenes correspondientes a la importación de instrumental médico y equipos, instrumental y materiales odontológico.

Refinanciación de adeudos.

Con fecha 29.11.2018 se elevó a consideración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un anteproyecto de ley sobre régimen especial de facilidades de pago. Se propone un régimen que actualiza las obligaciones por la variación del IMSN incrementado con una tasa de interés del 4% anual, permitiéndose abonar en un máximo de 120 cuotas mensuales. El mismo se estima beneficioso para la Caja y por consiguiente para todos sus afiliados, al promover un régimen que permita regularizar situaciones de adeudos que de otro modo sería difícil su recuperación, posibilitando a su vez, que dichos cotizantes accedan finalmente a los beneficios que brinda la Caja; régimen que contribuye así al fortalecimiento institucional en un todo comprometido con el afianzamiento de la Seguridad Social, en la cual el país tiene una arraigada tradición de vanguardia.

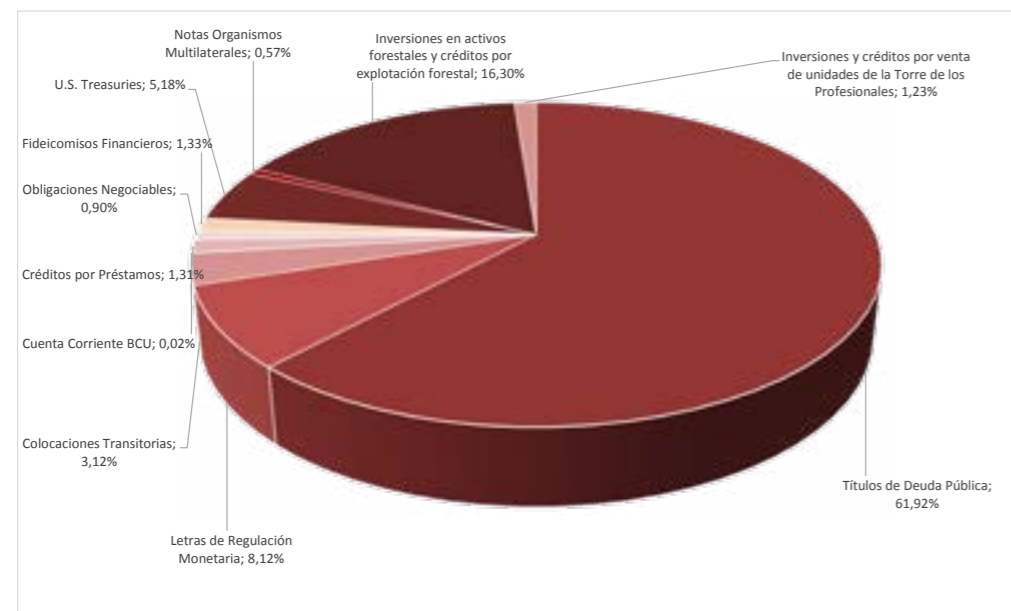
El M.T.S.S. remitió el proyecto al Parlamento, no pudiéndose darle tratamiento en la Legislatura XLVIII (2015-2020). Se procurará alcanzar la aprobación de esta iniciativa en la Legislatura siguiente.

INVERSIONES

Al 31/12/2019 el portafolio total de la Institución ascendía a \$ 13.060.626.971, compuesto 82,47% por Inversiones Financieras y 17,53% por Inversiones No Financieras (Campos y Torre de Los Profesionales), destacándose la posición en Títulos de Deuda Pública (61,92%, principalmente Notas del Tesoro en UI).

Instrumento	\$	%
Títulos de Deuda Pública	8.085.614.284	61,92%
Letras de Regulación Monetaria	1.061.155.814	8,12%
Colocaciones Transitorias	407.635.793	3,12%
Cuenta Corriente BCU	2.772.575	0,02%
Créditos por Préstamos	171.007.138	1,31%
Obligaciones Negociables	118.031.525	0,90%
Fideicomisos Financieros	173.534.455	1,33%
U.S. Treasuries	676.721.481	5,18%
Notas Organismos Multilaterales	74.700.254	0,57%
Inversiones Financieras	10.771.173.319	82,47%
Inversiones en activos forestales y créditos por explotación forestal	2.128.409.937	16,30%
Inversiones y créditos por venta de unidades de la Torre de los Profesionales	161.043.715	1,23%
Inversiones No Financieras	2.289.453.652	17,53%
Total Portafolio	13.060.626.971	100,00%

› Cuadro Nro. 40- Composición de las inversiones al 31.12.2019

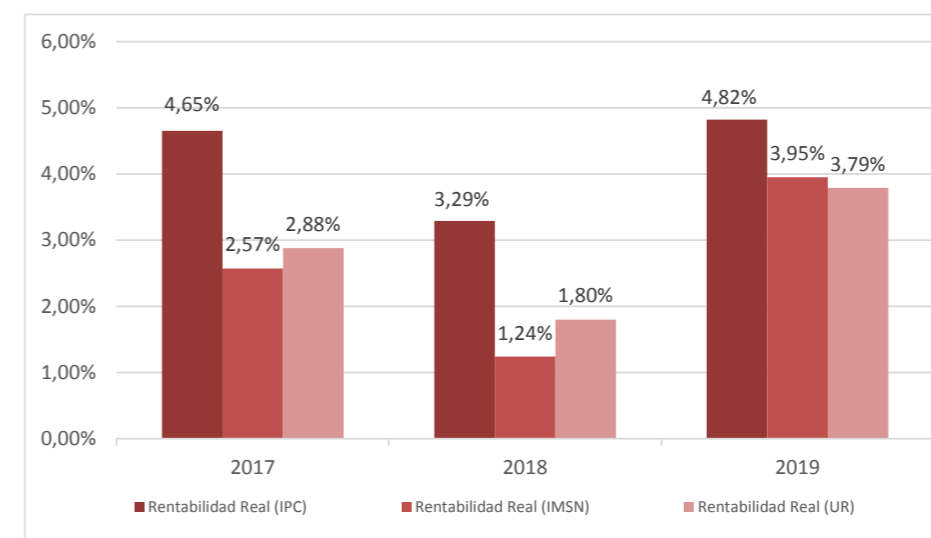


› Gráfico Nro. 26- Composición de las inversiones al 31.12.2019

La rentabilidad nominal del portafolio total de la institución (financiero, forestal e inmobiliario) ascendió a 13,33% en 2019, alcanzando rendimientos positivos significativos en términos reales (tanto en IPC, UR e IMSN). Los buenos resultados surgieron de la gestión activa de monedas, el aumento del dólar y la suba de precio de los bonos soberanos uruguayos en dólares. Asimismo, la rentabilidad real anual promedio de los últimos 36 meses también fue positiva según todas las unidades de ajuste (IPC, UR e IMSN). En particular, la rentabilidad real medida en IMSN ascendió a 4,38% en el 2019, alcanzando 3,95% de promedio anual real en los últimos 36 meses.

Rentabilidad Portafolio Total	Nominal Real			
	\$	IPC	UR	IMSN
Últimos 12 meses				
Enero 2019- Diciembre 2019	13,33%	4,18%	3,57%	4,38%
Promedio anual últimos 36 meses				
Enero 2017- Diciembre 2019	12,95%	4,82%	3,79%	3,95%

› Cuadro Nro. 41- Rentabilidad de las inversiones



› Gráfico Nro. 27 - Rentabilidad Anual Real Promedio (últimos 36 meses).

En el ejercicio 2019, por iniciativa del Director electo por los afiliados pasivos, el Directorio analizó en el transcurso de varias sesiones, la eventual creación de un comité de inversiones de directo asesoramiento a dicho órgano, no alcanzándose los votos necesarios para su aprobación.

Inversiones Financieras

La estrategia financiera se ejecuta contemplando criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, liquidez, congruencia monetaria y plazos adecuados a los objetivos de la institución, considerando además la coyuntura económica y perspectivas de los mercados financieros locales e internacionales, conforme al marco legal vigente (Ley 17.738) y a las Pautas para la Gestión de Inversiones Financieras de la Institución.

En el ejercicio 2019 el Directorio ha vuelto a analizar la posibilidad de inversión en préstamos hipotecarios a los profesionales activos, siendo desestimada por mayoría de votos.

Durante 2019 la estrategia de inversión se basó en la gestión activa del portafolio para la optimización de la relación riesgo/rendimiento. En tal sentido, durante el año se produjo un escenario de aceleración de la inflación y depreciación de la moneda (que acumularon 8,8% y 15,2% respectivamente), por lo cual la asignación por monedas mantuvo la preferencia por posiciones en Pesos Reajustables (principalmente Unidades Indexadas) a fin de proteger el poder de compra del portafolio y mantener el mejor calce de moneda posible con las obligaciones de la Institución, y se incrementó la exposición a dólares con el objetivo de aumentar la rentabilidad del portafolio, en un escenario de fortalecimiento global de la moneda estadounidense. En contrapartida, se redujo la posición en Pesos Uruguayos, en un escenario de tasas reales reducidas para posiciones en moneda nacional nominal.

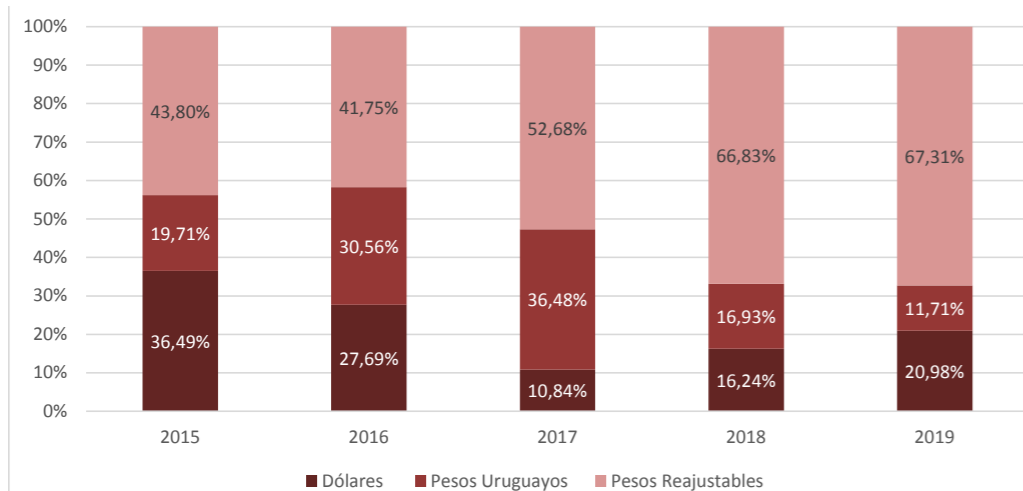


Gráfico Nro. 28 - Composición del portafolio financiero por moneda

A nivel de control de riesgos del portafolio, se continuó priorizando la reducción de la volatilidad, en un contexto global y regional complejo (Guerra Comercial Estados Unidos – China, Brexit, crisis Argentina, lenta recuperación en Brasil), y de incertidumbre local (elecciones, bajo crecimiento, alta inflación, alto déficit fiscal y dudas sobre la calificación crediticia). En tal sentido, se mantuvieron en niveles bajos las principales métricas de riesgo (Duración 3,22 años y Valor en Riesgo 2,75%), y se incorporaron nuevas métricas para un mejor control de riesgos del portafolio (Desviación Estándar, Beta y Ratio de Sharpe).

En el año 2019 se continuaron realizando reuniones mensuales con el asesor externo, en las cuales se evaluó el contexto económico global, regional y local, se analizó la composición, características y performance del portafolio financiero, se contemplaron nuevas alternativas de inversión para su incorporación a la cartera y se propusieron rebalances del portafolio en base a los análisis anteriormente mencionados.

En base a dichas evaluaciones se profundizó la diversificación internacional del portafolio (que alcanza el 6,97% del portafolio financiero) buscando reducir el riesgo país Uruguay predominante en la cartera de inversiones, manteniendo bonos del tesoro norteamericano (US Treasuries) e incorporando Notas de Organismos Multilaterales de Crédito con muy alta calificación crediticia. Asimismo, se tomaron medidas tendientes a mejorar el ajuste al benchmark de referencia (promedio del sistema de AFAPs) y mantener la liquidez necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la Institución.

Respecto al Portafolio Financiero exclusivamente (82,47% del Portafolio Total), también se alcanzó una rentabilidad real positiva significativa, cumpliendo con los objetivos de rendimiento de mediano y largo plazo de la institución.

Rentabilidad Portafolio Financiero	Nomi- nal		Real	
	\$	IPC	UR	IMSN
Últimos 12 meses Enero 2019- Diciembre 2019	13,08%	3,95%	3,34%	4,16%
Promedio anual últimos 36 meses Enero 2017- Diciembre 2019	12,89%	4,75%	3,73%	3,89%

Cuadro Nro. 42 - Rentabilidad portafolio financiero

Inversiones no Financieras

Emprendimientos Forestales

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compra-venta de montes en pie y de arrendamiento rural (forestal y ganadero), durante el ejercicio correspondiente al año 2019, se recibió la suma de U\$S 3.596.728,46 (dólares estadounidenses tres millones quinientos noventa y seis mil setecientos veintiocho con 46/100) discriminados en arrendamiento forestal (U\$S 1.608.622,75), arrendamiento ganadero (U\$S 338.105,71) y venta de montes en pie (U\$S 1.650.000,00).

Asimismo, en el marco de dichos contratos, durante el año 2019 la empresa Forestal Oriental S.A., continuó con las actividades de cosecha y plantación. Así, durante el referido año 2019, cosechó 89,2 ha en los establecimientos de Arévalo. Además, concretó la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante los años 2018 y 2019 y la plantación de nuevas áreas. En el establecimiento de Florida, en razón de que en el año 2017 ya se finalizaron las actividades de cosecha y replantación, se realizan operaciones de mantenimiento en general.

También la empresa arrendataria, como todos los años, continúa tareas de acondicionamiento y mantenimiento de varias viviendas e instalaciones y planifica continuar con tareas de ese tipo.

Durante todo el período considerado, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos, con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos.

Edificio Torre de Profesionales

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias) y a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público, a partir de setiembre de 2013 se cuenta con el servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario de la empresa Kilbrine S.A. (Inmobiliaria FOTI).

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar.

Durante el año se escrituró la compra-venta de tres cocheras y una oficina, quedando un remanente de algunas unidades.

En el mes de agosto se firmó un nuevo contrato de arrendamiento del local de los cines con vigencia 5 años y con opción a 2 años de prórroga.

ASESORIA JURIDICA

Durante el ejercicio 2019 la Asesoría Jurídica continuó asumiendo y desarrollando las diversas actividades que tiene asignadas, entre las que destaca el asesoramiento sobre distintos temas

vinculados al Instituto, informes que le son requeridos en expedientes de afiliados y empresas contribuyentes, consultas de diversa temática y elaboración de contratos, así como la permanente atención del contencioso no ejecutivo que comprende variedad de litigios que se dirimen en el ámbito del Poder Judicial.

Específicamente en lo que refiere a las acciones anulatorias que en el marco del régimen dispuesto por el artículo 11 de la ley 17738 fueron interpuestas por afiliados o por empresas -los que en ejercicio de su derecho controvirtieron resoluciones que desde su visión no resultaban ajustadas- se obtuvieron en la casi totalidad de los casos sentencias favorables a la Caja, lo que merece un comentario especial no solamente por el resultado concreto de cada juicio, sino por la ratificación o convalidación que a nivel de la jurisprudencia se viene obteniendo respecto de los criterios sustentados por la Caja en diversas áreas temáticas.

A vía de ejemplo puede comentarse –preservando datos clasificados como confidenciales por la normativa vigente- criterios relativos a la aplicación del gravamen establecido en el literal A) del art. 71 de la ley 17.738, concretamente en informes derivados de la atención de pacientes en policlínicos, que si bien no son entregados a los usuarios se consignan en sistemas informáticos, como antes se almacenaban en medios manuscritos.

La Sede actuante, en lo que cabe considerar como un pronunciamiento valioso, compartió con la Caja que ya sea que se entregue o no una copia de la atención al paciente –por consulta, prescripción de medicación u otra causa- se produce igualmente el otorgamiento de documento al que refiere la norma.

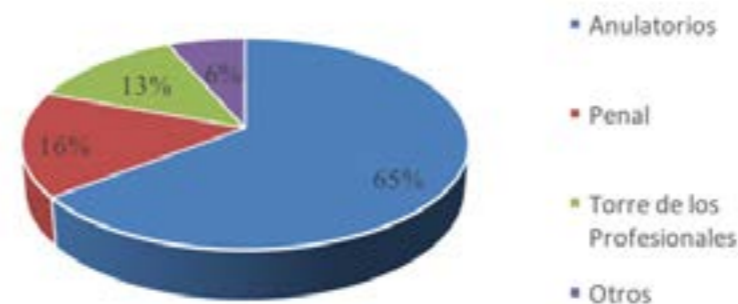
A su vez y en controversia de otra naturaleza, cabe referir a un fallo de gran importancia para el Instituto, adoptado por la Suprema Corte de Justicia en instancia de casación, por el que finalmente se hizo lugar al reclamo de la Caja en cuanto a que se le reintegren importes que con fondos propios, habían sido volcados en demasía –dada la complejidad de la operativa de la época y una superposición de otros factores- en su calidad de agente recaudador del hoy derogado Impuesto a las Retribuciones Personales. Se entendió por la Corte (en mayoría) que la accionada no había acreditado los hechos fundantes de su defensa, básicamente la alegación de la caducidad del reclamo, y consideró que no había operado la invocada caducidad y que resultó probado que las arcas estatales habían recibido en esa oportunidad, fondos que no le correspondían y que debía reintegrar a la Caja según monto a determinarse por la vía del artículo 378 del Código General del Proceso; difiriéndose la liquidación a la vía incidental (se dispuso la realización de una pericia, con plazo que a la fecha de este comentario, se encuentra ya transcurriendo).

En el área relativa a contratos, puede destacarse en el año 2019 la renegociación del contrato de arrendamiento de la unidad 001 de la Torre de los Profesionales en condiciones más ventajosas para la Caja, luego de iniciado el trámite para su desalojo, en el que tuvo intervención la Asesoría Jurídica.

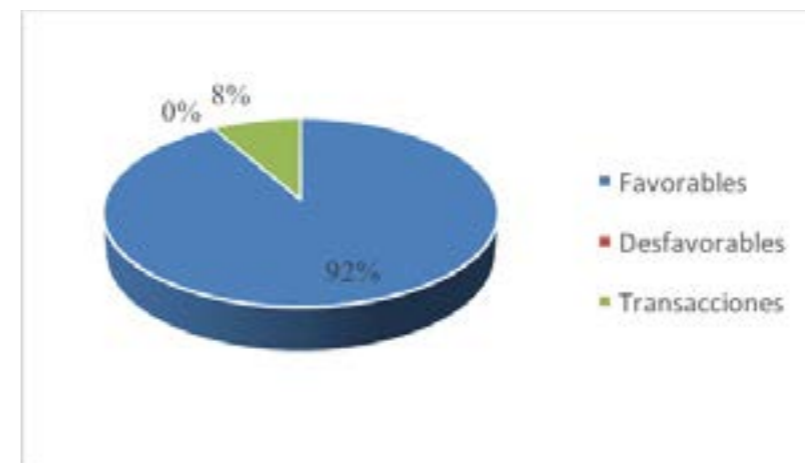
Asimismo, se participó en la revisión del convenio marco de cooperación institucional entre la Caja y la AGESIC, el que fuera suscrito con fecha 23.IX.2019.

A efectos ilustrativos se acompañan gráficas representativas de los juicios tramitados por temas y resultados de acciones finalizadas en el año 2019.

› Gráfico Nro. 29 – Juicios tramitados en 2019



› Gráfico Nro. 30 – Acciones anulatorias finalizadas en 2019



ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL

La Asesoría Económico-Actuarial es un área de servicio horizontal a toda la organización que tiene como cometidos asesorar en temas relativos a la Seguridad Social, realizar los estudios actuariales de la Institución, y colaborar con otras Áreas/Gerencias de la CJPPU a los efectos de estudiar y analizar temas de interés.

Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2019

Para el 2019 los resultados de este estudio fueron plasmados en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2019 – Año Base 2018”, el cual tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la CJPPU en el contexto del marco normativo vigente.

La viabilidad actuarial de la Institución se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16/03/2006. Dicho Modelo se programó originalmente, mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo. A los efectos de evaluar la viabilidad actuarial se utiliza

el criterio de que el patrimonio tenga probabilidad nula de ser negativo en un período de 20 años, criterio que es más exigente al que utiliza el B.P.S. para evaluar la viabilidad de los Fondos Complementarios.

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo, acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo. El estudio de viabilidad para el Ejercicio 2019 (Año Base 2018) es el 8vo. que se genera con esta versión. El análisis realizado incorpora la proyección externa al Modelo de los ingresos por Art.71 de la ley 17.738. Se ha contratado a la empresa CINVE para la provisión de este servicio.

Desde la fecha de la instalación del Modelo en la Caja y hasta la actualidad, en el marco de la sexta, séptima, octava y décima ampliación del Convenio original, el IESTA ha realizado un servicio permanente de asesoramiento a los efectos de la utilización del modelo; adicionalmente, ha certificado los resultados de los Informes de Viabilidad anuales confeccionados por la Caja desde el 16/03/2006 hasta la fecha. En el marco de lo dispuesto por RD 22/8/2019, se renovó el “Convenio CJPPU-IESTA” por el período 2020-2025.

El “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2019 – Año Base 2018” es generado por personal de la CJPPU, respetando las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). Los resultados fueron certificados por el IESTA con fecha 12.09.2019.

En cumplimiento de las Directrices de la AIA se presenta el grado de ajuste entre lo proyectado y los datos efectivamente verificados en la realidad, para las siguientes variables relevantes: recaudación por aportes directos e indirectos, egresos por jubilaciones y egresos por prestaciones. Esta contrastación se realiza para todos los Estudios comparables disponibles hasta la fecha (Estudios Año Base 2010 a 2017). Asimismo, se presentan estimaciones de una serie de Escenarios de Sensibilidad sobre el Escenario Base.

Otras estimaciones y Estudios Actuariales realizados en 2019

Estudios de impacto actuarial solicitados por las autoridades y la Comisión de Marco Legal

Particularmente durante el año 2019 la Comisión de Marco Legal solicitó a la Asesoría una serie de estudios, los que se plasmaron en sendos informes de fecha 19/03/2019, 02/04/2019, 12/06/2019, 29/07/2019 y 28/10/2019, 28/11/2019 y 16/12/2019. Los estudios con impacto actuarial fueron realizados a través de la metodología que históricamente utiliza la CJPPU, en el marco del convenio de asistencia técnica que mantiene con la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA), y a través de la modelización específicamente desarrollada en 2018. Adicionalmente, para la evaluación de la propuesta de la Comisión de Marco Legal de 01/08/2019, se confeccionó una rutina de programación en R, con la asistencia de dicho Instituto.

Grupo de Trabajo nuevas profesiones: Estudio de impacto actuarial.

De acuerdo con el plan de tareas definido por el Grupo de Trabajo de evaluación del ingreso de Nuevas Profesiones, creado por Resolución de Gerencia General del 25/10/2015, la Asesoría Económico-Actuarial trabajó en conjunto con la Gerencia de Afiliados a fin de realizar la evaluación de las profesiones nuevas no incorporadas en la Institución. En este marco, se evaluó la afiliación a la Institución del Título Ingeniero Eléctrico expedido por la ORT, en la medida que constituye un desdoblamiento de una profesión ya amparada (Informe de 24/09/2019). Según RD 776/2019 de 03/10/2019 (Acta 114) dicho título se consideró incluido dentro de las profesiones amparadas por la Institución (art.42 Ley 17738). Adicionalmente, se detectaron 36 títulos que requerían para su afiliación la realización del trámite legal dispuesto (Art.44 y siguientes de la Ley 17738). Como parte de este estudio la Asesoría Económico-Actuarial realizó la evaluación financiero-actuarial diseñando escenarios que implican hipótesis razonables de aumento de afiliados a la CJPPU y eventualmente un mayor ejercicio, asociando el comportamiento de las nuevas profesiones al comportamiento de ejercicio de alguna de las ya incorporadas. Con fecha 24/09/2019 se elevó a Gerencia General, conjuntamente con la Gerencia de Afiliados, el informe “Incorporación de NUEVAS PROFESIONES”, el cual era necesario en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente.

Profundización del estudio de las características de afiliados a la Caja.

En el marco del análisis de los cambios normativos propuestos por la Comisión de Marco Legal, surgió la necesidad de conocer con mayor profundidad el perfil de los afiliados a la Caja, particularmente aquellos afiliados que se encuentran en mera disponibilidad de ejercer. Con este fin se procesó información en poder de la Gerencia de Recaudación y Fiscalización para el período 2016-2018 relativa a la facturación de los profesionales universitarios, la cual se cruzó con información disponible en las bases de datos de la CJPPU. De esta manera se logró una mejor identificación y caracterización de los afiliados para el período 2016 -2018.

Cabe señalar que estos nuevos datos son consistentes con las estimaciones anuales que desde el año 2011 realiza la Asesoría en base al procesamiento de información pública que difunde el Instituto Nacional de Estadística y los datos de la base de la CJPPU.

Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas

Como parte de otro de sus cometidos, en el 2019 la Asesoría Económico-Actuarial se integró a diversos Grupos de Trabajo con el fin de colaborar en el análisis de información y la realización de estudios de interés para la Institución.

En el marco de la metodología desarrollada en el 2014 para la medición y seguimiento de la morosidad de aportes directos y de préstamos en dólares, la Asesoría generó un reporte semestral con información e indicadores. El mismo fue remitido a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización como información de apoyo a la gestión de la morosidad que debe realizar dicha Gerencia.

La Asesoría colaboró con la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión en la elaboración de diversas estimaciones solicitadas por Directorio. En particular, la referente a las primas por fallecimiento a ser aplicadas en el nuevo régimen de otorgamiento de Préstamos.

Finalmente, en el contexto de la metodología propuesta por la Asesoría y los criterios de previsión acordados con la Gerencia de División Administrativo Contable y la Jefatura de Contaduría, en el 2019 se calculó en forma mensual la previsión por incobrables de los Deudores por Aportes Directos.

Capacitación

En lo que respecta a la capacitación y actualización de las prácticas en materia actuarial, los integrantes de la Asesoría concurren al “Taller de la Academia: Trabajo Actuarial para la Seguridad Social - AISS, dictado entre el 14 al 16/8/2019 en Montevideo, en el Centro de Estudios Seguridad Social, Salud y Administración del Banco de Previsión Social.

PRESUPUESTO

El 25.10.2018 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2019, y con fecha 08.11.2018 fue aprobado por la Comisión Asesora y de Contralor.

Con fecha 15 de noviembre de 2018, el Directorio resolvió remitir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los obrados correspondientes al proyecto de Presupuesto 2019, así como copia al Tribunal de Cuentas de la República. El 30 de noviembre de 2018 fue recibido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el proyecto de Presupuesto 2019.

Por RD del 21/03/2019 se declaró la aprobación ficta del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2019.

En el cuadro siguiente se muestran los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2019, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

	Autorizado \$	Ejecutado \$	% Ejec.	Saldo \$
PROGRAMA OPERATIVO				
RUBRO 0	550.789.155	428.547.760	77,81%	122.241.395
RUBRO 1	3.325.792	2.385.829	71,74%	939.963
RUBRO 2	173.824.429	139.080.013	80,01%	34.744.416
RUBRO 7	3.718.978	0	0,00%	3.718.978
PROGRAMA DE INVERSIÓN				
RUBRO 3	10.601.080	7.626.490	71,94%	2.974.590
TOTAL	742.259.434	577.640.092	77,82%	164.619.342

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2019 sobre los ingresos brutos del ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (art. 130 ley 17.738) ascendió a 4,38%.

El 24.10.2019 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2020.

Con fecha 14.11.2019 la Comisión Asesora y de Contralor aprobó el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento de la Caja por 11 votos afirmativos.

El 6 de diciembre de 2019 el Directorio remitió los antecedentes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la continuación del trámite correspondiente.

› Cuadro Nro. 43 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2019 - Autorizado y Ejecutado

	Autorizado \$
PROGRAMA OPERATIVO	
RUBRO 0	563.479.649
RUBRO 1	3.580.000
RUBRO 2	183.146.000
RUBRO 7	3.771.000
PROGRAMA DE INVERSIÓN	
RUBRO 3	15.503.000
TOTAL	769.479.649

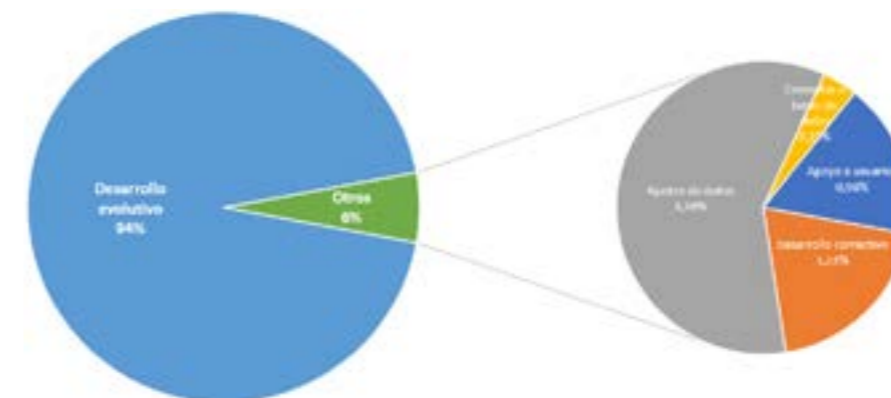
› Cuadro Nro. 44 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2020

SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos

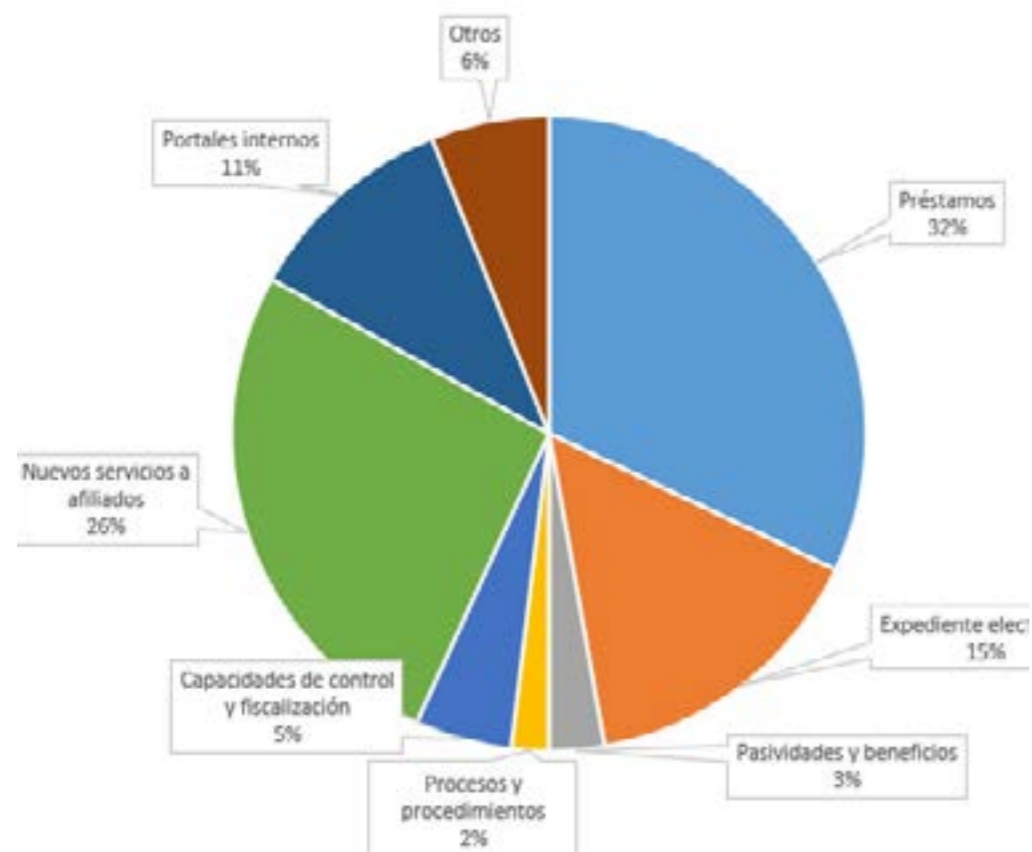
En el año 2019 se han dedicado 14.635 horas de analista al desarrollo evolutivo de los sistemas informáticos de la Caja y procedimientos relacionados.

Además, se insumieron 889 horas en tareas de mantenimiento correctivo, consultas a base de datos, apoyo a usuarios y ajustes de datos. Esto implica que el 94% del total de horas de desarrollo se dedicaron a la evolución de los sistemas.



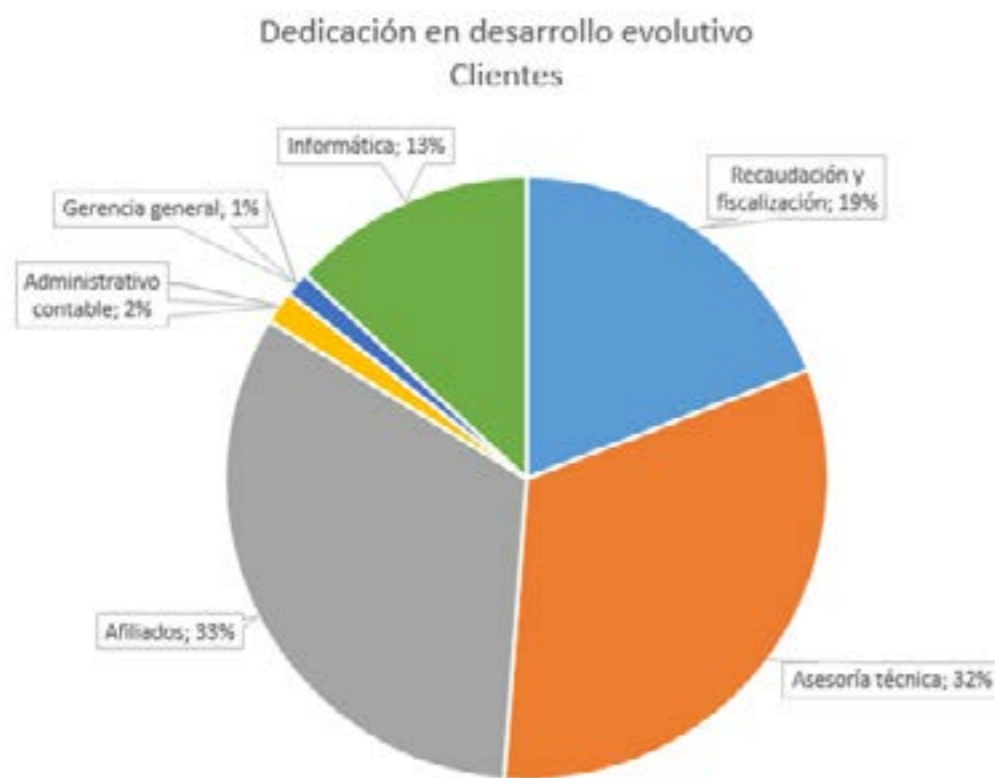
› Gráfico Nro. 31 - Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos

En este rubro, se destinó una dedicación mayoritaria a la implementación de los nuevos sistemas de préstamos, nuevos servicios a los afiliados, trámites electrónicos de afiliados y empresas, además de portales de gestión. Los nuevos servicios a los afiliados que se implementaron son: nuevo portal de gestión, simuladores de jubilación, mejoras en la visualización web de la cuenta corriente y brindar la opción de visualizar los recibos de pasividad exclusivamente en la página web, además de tener muy avanzada la cobranza online de aportes.



› Gráfico Nro. 32 - Dedicación en desarrollo evolutivo- Temas

Si se determina a qué gerencia pertenece cada uno de los proyectos sobre los que se trabajó, puede verse que un 33% del tiempo de analista se dedicó al desarrollo de sistemas para la División Afiliados, un 32% para la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión y un 19% para la División Recaudación y Fiscalización.



› Gráfico Nro. 33- Dedicación en desarrollo evolutivo - Clientes

Considerando los proyectos del Plan Estratégico de la Caja que se ejecutaron en 2019, se destaca la alta participación informática en los mismos, manteniendo la estrategia institucional de tener como uno de sus pilares al desarrollo informático del instituto.



› Gráfico Nro. 34 - Participación de División Informática en los proyectos del Plan Estratégico

Proyectos de desarrollo informático

Los proyectos de desarrollo informático que formaron parte del portafolios de División Informática y fueron finalizados en el 2019 son los siguientes:

Proyecto: Simuladores (id 43)

Cliente: Afiliados

Se puso a disposición de los afiliados, a través del sitio web autenticado, un simulador de jubilación para que el afiliado pueda simular su período de aportes y jubilación resultante, pudiendo hacer la evaluación en forma interactiva, marcando posibles períodos de detención y verificando el impacto que ello tendrá en su retiro. Es una herramienta desarrollada para la normativa específica de la Caja de Profesionales, y que se adapta a la situación de la persona.

Además, por la misma vía se publicó un servicio que informa el estado de la persona que quiere jubilarse y qué información requiere suministrar para iniciar su trámite jubilatorio, de forma de evitar la necesidad de trasladarse varias veces a las oficinas de la Caja.

Por último, también se puso a disposición de los afiliados un servicio que informa el detalle de su deuda.

Estas herramientas pretenden mejorar la calidad de atención al afiliado, mejorar la entrega de información y reducir los recursos necesarios.

Proyecto: Nuevas líneas de préstamos, edición 2019 (id 44)

Cliente: Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión

Se reeditó el sistema para ofrecer líneas especiales de préstamos a pasivos, con algunas mejoras. La gestión por parte del usuario puede ser web o presencial, con la posibilidad de utilizar tasas diferentes según el caso.

El sistema se utilizó con éxito en ocasión del fin de año.

Proyecto: Intercambio de información con otros organismos (id 48) – fase 2

Cliente: Recaudación y Fiscalización / Afiliados

El proyecto abarca la suscripción de acuerdos de intercambio de información, establecer los mecanismos de intercambio de información para cada caso, implementar las herramientas informáticas necesarias y generar las comunicaciones correspondientes.

En este marco, en 2019 se estableció como meta la confección de servicios sobre RedUy según lo requerido por AGESIC para apoyar la generación de trámites en línea del Estado.

Además, se acordó con BPS, Caja Notarial y Caja Bancaria la especificación de requerimientos para generar un esquema único de intercambio de información basado en servicios web, entre la Caja de Profesionales y las cajas mencionadas, que implemente lo requerido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional del 27 de noviembre de 2017.

Proyecto: Expediente electrónico de subsidios (id 18)

Cliente: Afiliados

Se finalizó la implantación de los trámites electrónicos de subsidios y registro del archivo médico.

Se integró la nueva plataforma de expediente electrónico con los sistemas de gestión existentes, de forma de mantener sincronizada la información y evitar complejizar la operativa.

Este proyecto se considera de alto impacto ya que, habiéndose implementado en forma completamente electrónica uno de los trámites de mayor complejidad de la Caja, se pretende incorporar con mayor facilidad el resto de los trámites.

Proyecto: Revisión del sistema de liquidación de pasividades (id 58)

Cliente: Afiliados

Se evaluó en profundidad, junto a la Gerencia de Afiliados, el sistema de liquidación de pasividades, para identificar formalmente y priorizar las oportunidades de mejora existentes. Se mapearon las distintas aspiraciones con los objetivos de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico y se estableció un acuerdo de trabajo entre las divisiones involucradas.

Proyecto: Portal de aplicaciones (id 45)

Cliente: Informática

Se implementó un portal interno de servicios, el cual brindará un único punto de acceso a todas las aplicaciones web disponibles, en forma acorde a las buenas prácticas y cumpliendo con los lineamientos de la Política de Seguridad en TI vigente.

Proyecto: Documentación de procesos del Estudio Actuarial (id 52)

Cliente: Gerencia General

Se documentaron la visión y los procedimientos del Área Actuarial.

Proyecto: Manuales de procedimientos de la Gerencia Administrativo Contable (id 56)

Cliente: Administrativo contable

En conjunto con la Gerencia Administrativo Contable, se crearon los inventarios de procedimientos de los departamentos de Tesorería, Contaduría, Compras y Servicios Generales, Nómina, Administración y servicios al personal.

Proyecto: Recibos de pasividad en la web (id 62)

Cliente: Afiliados

Complementando la puesta de recibos de jubilaciones y pensiones en el sitio web autenticado de la Caja, se habilitó la posibilidad de no recibir el recibo impreso a opción del receptor.

Proyecto: Mejora del portal web de autogestión (id 59)

Cliente: Afiliados

Se cambió el portal web de autogestión, accesible a través del vínculo “Servicios en línea” de la página web institucional. Se lo hizo adaptativo para celulares, se mejoró la interfaz gráfica y se cambiaron los menús, los cuales responden al perfil de usuario que haya ingresado.

Proyecto: Nueva visualización de la cuenta corriente (id 60)

Cliente: Recaudación y Fiscalización

Se cambió el programa que reporta la cuenta corriente del usuario, disponible a través del portal web de autogestión. El nuevo reporte web otorga una mejor experiencia al usuario, agrega filtros y ofrece más información.

Proyecto: Timbres digitales, fase 2 (id 70)

Cliente: Recaudación y Fiscalización

Se establecieron los acuerdos internos y externos para desarrollar una plataforma de pago de timbres electrónicos, integrable con los distintos sistemas de gestión electrónica de trámites de los distintos organismos interesados. Se estableció la arquitectura y el diseño de los sistemas requeridos.

Proyecto: Actualización de procedimientos incluidos en el Plan de Continuidad del Negocio, fase 2 (id 23)

Cliente: Gerencia General

Se hicieron las pruebas de continuidad referidas a los procesos críticos del instituto, y se revisaron los planes, procedimientos y listados de trabajo correspondientes.

Proyecto: Gestión de riesgos, fase 2 (id 41)

Cliente: Gerencia General

Se actualizó la evaluación de riesgos de TI del instituto, y determinaron las medidas a tomar al respecto.

Por otro lado, los proyectos de desarrollo informático que se encuentran con alto grado de avance al finalizar el período son los siguientes:

Proyecto: Préstamos – fase 2 (id 11)

Cliente: Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión

Se está desarrollando una nueva solución técnica y operativa para el otorgamiento de préstamos, incluyendo gestión multimoneda, operativa mejorada e integración contable a nivel de registro.

Se trata de un sistema de porte mayor, que implica varias evoluciones en paralelo. El desarrollo se encuentra aproximadamente en un 75% de avance.

Proyecto: Expediente electrónico de evaluación de empresas tributarias (id 63)

Cliente: Recaudación y Fiscalización

Se está incorporando como trámite electrónico el proceso de evaluación de empresas, incluyendo el conjunto de procedimientos y herramientas informáticas que corresponda.

Como beneficios, se espera contar con información en todo momento actualizada y fácilmente disponible sobre cada empresa en particular, mejorar la confección de indicadores generales de seguimiento de los planes de inspección, gestionar electrónicamente los documentos obtenidos en las inspecciones y automatizar el control de los plazos de vencimiento en el proceso.

El proyecto está en la etapa de validación de la solución y ajustes finales.

Proyecto: Cobranza online de aportes (id 40)

Cliente: Recaudación y Fiscalización

Se está implementando la cobranza online de aportes directos a través de la red de cobranza descentralizada con agentes de recaudación externos.

El proyecto prevé mantener online la información del pago del afiliado, evitando pagos dobles y haciendo la acreditación en el momento para permitirle inmediatamente otros trámites, como emisión del certificado de estar al día o pago de beneficios. Además, agregará la posibilidad de pagar todos los días del mes, eliminando las limitaciones actuales. Reducirá la carga de trabajo en el Dpto. de Cuentas Corrientes y eliminará en parte la necesidad de manejar efectivo en la Caja.

El sistema está en fases finales de desarrollo.

Por último, se da cuenta de los proyectos iniciados en 2019 y que tendrán su mayor desarrollo en 2020:

Proyecto: Gestión de relación con el cliente (id 71)

Cliente: Informática / Afiliados / Recaudación y Fiscalización / Gerencia General

Se pretende incorporar una herramienta informática y generar procedimientos acordes para gestionar los clientes de la Caja (en principio, afiliados, potencialmente, empresas) en forma integrada, a través de una comunicación omnicanal.

En 2019 se gestionó la adquisición de un sistema CRM, el cual será implantado y configurados pilotos para Afiliados y Recaudación durante 2020.

Proyecto: Herramientas para el análisis de negocios (id 72)

Cliente: Informática / Afiliados / Recaudación y Fiscalización / Gerencia General

Se pretende dotar a la Caja de una herramienta informática que permita mejorar los procesos de toma de decisiones estratégicas y operacionales con base al análisis de datos.

En 2019 se gestionó la adquisición de un sistema de BI, el cual será implantado y configurados pilotos para Afiliados y Fiscalización durante 2020.

Proyectos: Expediente electrónico de registro de nuevo afiliado (id 55), Expediente electrónico de DJE/DJNE (id 66), Expediente electrónico de cambio de domicilio (id 67), Expediente electrónico de cambio de categoría (id 68), Expediente electrónico de recursos y peticiones de Div. Afiliados (id 73), Expediente electrónico de antecedentes (id 74), Expediente electrónico de jubilaciones (id 51).

Cliente: Afiliados

Se generó documentación (visión, procedimientos, especificación) para la implementación electrónica de los trámites de División Afiliados referidos.

Proyecto: Cuadro de mando integral (id 57)

Cliente: Gerencia General

Se generó una especificación parcial de los indicadores estratégicos, lo cual se implementará como un cuadro de mando sobre la herramienta de BI adquirida.

Proyecto: Gateway de pagos para Art. 71 (incluye cobranza no presencial de empresas importadoras y timbres digitales fase 3) (id 61)

Cliente: Recaudación y fiscalización

A partir de los resultados del proyecto Timbre digital, e integrando los objetivos del proyecto Cobranza no presencial de empresas importadoras, se generó un nuevo proyecto para construir una plataforma de pago de timbres electrónicos, integrable con los distintos sistemas de gestión electrónica de trámites de los distintos organismos interesados.

Se espera que la plataforma quede disponible durante 2020 para los trámites de algunos organismos.

Esto pretende aumentar la gobernanza del proceso de recaudación de aportes por Art. 71, mejorar la información de toma de decisiones y colaborar con la tendencia hacia los trámites y pagos en línea nacionales.

Proyecto: Actualización de la Intranet (id 65)

Cliente: Gerencia General

Conjuntamente con Secretaría de Directorio, se crearon los procedimientos para la actualización de la intranet por parte de los distintos sectores de la Caja.

Proyecto: Certificación ISO 20000 (id 69)

Cliente: Informática

Se pretende alcanzar una madurez en los procesos de gestión de TI que permita alcanzar una certificación en la norma ISO 20000-1.

Se realizaron las capacitaciones necesarias y se inició el armado de los primeros procesos.

Capacitación

Se realizaron cursos de capacitación sobre la norma ISO 20000, “Gestión de Servicios de TI”, concurriendo cuatro funcionarios del Departamento de Producción y Soporte y una funcionaria de Organización y Procesos.

Mantenimiento de base

El Departamento de Producción y Soporte Técnico atendió en el año un total de 1.563 incidentes y solicitudes de servicio.

Se amplió la capacidad de los respaldos y se actualizó el software dedicado a la tarea, tanto en el centro de datos principal como en el de contingencia.

Se adquirió infraestructura necesaria para mantener actualizado el parque informático.

Se aumentó la disponibilidad del acceso a cierta información, de forma de tender a servicios

disponibles las 24 horas.

Se mejoraron las capacidades de auditoría de la información digital de la Caja.

Se instalaron y configuraron dispositivos de tarjeta inteligente para la utilización de firma digital en ciertos sistemas de la Caja.

Se realizó el llamado y adjudicación del recableado de la red y cambio de equipamiento activo en varias zonas de la Caja, con el objetivo de mejorar la calidad de las instalaciones de red según las normas más exigentes

Se realizó el llamado y adjudicación de la compra de un generador eléctrico, lo que mejorará la disponibilidad de los sistemas ante eventuales cortes de energía eléctrica.

Metodología de desarrollo de sistemas

Se ejecutaron 16 ciclos de desarrollo (sprints), en una metodología que combina elementos de desarrollo ágil SCRUM con seguimiento de proyectos con metodología PMI.

Dicha metodología está en constante optimización, destacando para ello las reuniones periódicas de lecciones aprendidas en las que participa todo el personal involucrado.

Al respecto, destaca este año la mejora en el procedimiento de pasajes de ambientes del código generado.

Procedimientos

Desde el sector Organización y Procesos se colaboró activamente en la generación de visiones y procedimientos asociados a los proyectos descriptos anteriormente.

Además, se mejoró el acceso a la documentación producida, unificando el acceso a procedimientos y sistemas con el fin de optimizar el conocimiento organizacional de varios elementos críticos.

Auditorías

En 2019 se realizó el seguimiento de cuatro auditorías internas realizadas anteriormente, habiéndose documentado un buen nivel de cumplimiento de las buenas prácticas controladas. Además, se atendió una auditoría externa cuyas conclusiones no están publicadas al momento.

AUDITORÍA

Se destacan las siguientes actividades de la Auditoría Interna:

Cantidad	ACTIVIDADES 2019
2	SERVICIOS DE AUDITORÍA

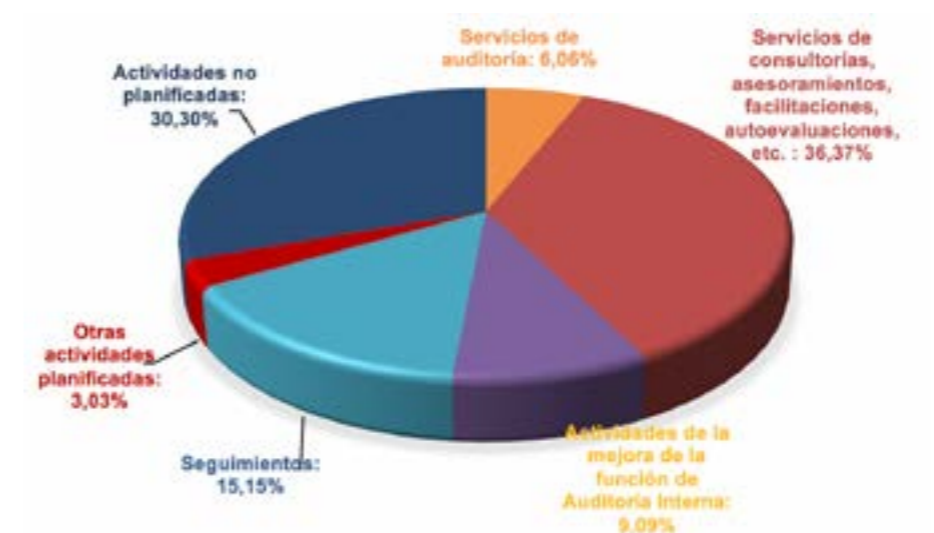
› Cuadro Nro.45
- Actividades Auditoría 2018

	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de Gestión de la Morosidad • Auditoría de Liquidación de Prestaciones
12	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORAMIENTOS, FACILITACIONES, AUTOEVALUACIONES Y OTRAS SIMILARES
	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Gestión de Riesgos • Actualización de la Metodología de Gestión de Riesgos • Talleres de Riesgos • Facilitación de autoevaluaciones de Riesgos • Gestión de Riesgos Institucional 2019 • Consultoría sobre Gestión de Activo Fijo • Consultoría sobre sistema de gestión centralizada de información y eventos de seguridad • Definición de indicadores del Plan Estratégico Institucional 2018 • Informe de Afiliados al 31/12/2018 • Proyecto control de cierre de pasividades • Consulta Asesoría Técnica - Sistemas de Control Interno • Participación en proyecto "Procedimiento de cierre de pasividades"
3	ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de Procesos Internos - Procedimientos de AI • Innovación y Capacidades - Revisión y actualización de documentos de AI <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de Auditoría Interna • Protocolo de Auditoría Interna • Plan Estratégico de Auditoría Interna 2019 - 2021 • Elaboración de informe dirigido a Departamento de Secretaria. Ref. Afiliación institucional al IUAJ.
5	SEGUIMIENTOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento consultoría en procesos de Fiscalización de Empresas y Afiliados • Seguimiento de auditoría de seguridad de enlaces e interfaces de comunicación desde y hacia la CJPPU • Seguimiento de auditoría de control de acceso lógico a sistemas críticos • Seguimiento del cumplimiento de la Política de Seguridad en TI • Seguimiento del cumplimiento de la Política de respaldos y recuperación de datos informatizados
16	ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Plan de Auditoría Interna 2019 • Revisión del Plan de Auditoría Interna 2019 • Plan de Auditoría Interna 2020 • Memoria de Auditoría Interna 2018 • Informes cuatrimestrales de estado de situación de actividades de Auditoría Interna 2019 • Presentaciones de informes y actividades de Auditoría Interna • Objetivos de Auditoría Interna 2019 • Reuniones • Encuestas de satisfacción (8) • Difusión del Plan de Auditoría Interna 2020
1	OTRAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS
	Semana de la Auditoría Interna
9	OTRAS ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en arquezos de caja y valores realizados por la Gerencia de División Administrativo-Contable • Informe de cumplimiento de objetivos de Auditoría Interna • Modificaciones al Protocolo de AI (Resolución de Directorio N° 210 de fecha 28/3/2019) • Respuesta S/D 13/2019. Tema: Comentarios y Solicitud de Informes • Capacitaciones
58	Recomendaciones en los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de Gestión de la Morosidad • Consultoría sobre sistema de gestión centralizada de información y eventos de seguridad • Consultoría sobre Gestión de Activo Fijo
19	Promedio de recomendaciones ponderado por informes

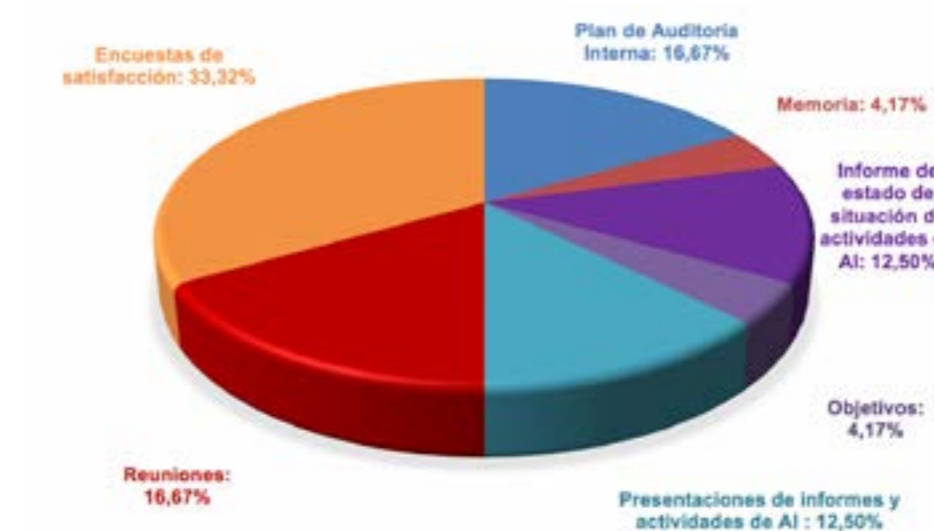
Los gráficos a continuación agrupan todas las actividades realizadas por Auditoría Interna en el 2019 en 2 categorías, diferenciándolas por tipo de actividad según el siguiente criterio:

Gráfico 1 - Servicios de auditoría; auditorías informáticas; servicios de consultorías, asesoramientos, facilitaciones, autoevaluaciones y otras similares; actividades de mejora de la función de auditoría interna, y seguimientos;

Gráfico 2 - Actividades de planificación y comunicación, y otras actividades relevantes.



› Gráfico N° 35- Actividades principales de Auditoría Interna



› Gráfico N° 36 - Actividades de planificación y comunicación de Auditoría Interna

Perspectivas para el 2020

Servicios de Auditoría

Auditoría de cumplimiento de controles y evaluación de efectividad de controles de cuentas corrientes de afiliados

Se llevará a cabo un relevamiento de los procesos de cobranza de aportes de afiliados y la generación de la documentación para la registración contable a efectos de identificar y verificar los

controles existentes y su efectividad, y realizar recomendaciones que contribuyan a la mejora del proceso.

Auditoría continua: control automático del cierre de pasividades que realiza el Departamento de Liquidación de Prestaciones

Se realizará el diseño para el control automático de verificación del cierre del monto de pasividades a pagar a fin de cada mes respecto del anterior, en el contexto de la etapa II de la participación de Auditoría Interna en el proyecto “Procedimiento de cierre de pasividades” del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021. Su puesta en funcionamiento permitirá el monitoreo continuo con periodicidad mensual por la Gerencia propietaria.

Auditorías Informáticas

Auditoría de Seguridad Física de la Infraestructura Informática

Se auditarán los procedimientos y controles preventivos, detectivos y correctivos previstos a nivel Institucional a los efectos de salvaguardar la integridad física de los equipos, accesorios e insumos que conforman la infraestructura informática de la Institución

Auditoría de cumplimiento de la Política de Desarrollo de Software

Se evaluará el nivel de cumplimiento de la Política de Desarrollo de Software por parte de los integrantes de la División Informática

Auditoría de cumplimiento de la Norma UNIT-ISO/IEC 20000-1 de los procesos implementados por la División Informática en 2020

Se evaluará el nivel de cumplimiento con la norma UNIT-ISO/IEC 20000-1, de uno de los procesos definidos en dicha norma, implantado o en proceso de implementación por la División Informática en 2020 de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional y el plan anual operativo de dicha División.

Servicios de consultorías, asesoramientos, facilitaciones, autoevaluaciones y otras similares

Facilitación sobre Gestión de Riesgos

Se establecerá un modelo para la gestión de riesgos basado en principios alineados a la estrategia y modelo de organización, así como a las mejores prácticas.

Autoevaluación de la cultura ética

Se distribuirá a las Gerencias autoevaluaciones de indicadores clave de la cultura ética, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora respecto de las disposiciones comunes a los códigos de ética que refieren a cumplimiento, integridad y anticorrupción; conflictos de interés; tratamiento de la información de empleados, afiliados, proveedores, etc.; temas ambientales; recursos de ética y cumplimiento; internet, redes sociales y medios; relaciones con terceros.

Actividades de mejora de la función de Auditoría Interna

Mejora de procesos internos

Se elaborará una guía de procedimientos internos para mejorar la función de Auditoría Interna

referida a procedimientos para registro de evidencia y procedimientos y técnicas de auditoría, y protocolo para acuerdos de servicios

Innovación y Capacidades

Se revisarán y mantendrán actualizados los siguientes documentos: Plan Estratégico 2019-2021, Código de Ética, Funciones, Estatuto y Protocolo de seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna.

Seguimiento de informes de auditoría interna

Seguimiento de la Consultoría del proceso de Gestión de Activo Fijo.

Seguimiento de recomendaciones pendientes de Auditorías Informáticas anteriores.

GESTIÓN HUMANA

Remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron a partir del 01/01/2019 y a partir del 01/12/2019, en función del Convenio Colectivo de fecha 27/12/2018.

De acuerdo con el Art. 15 de la ley orgánica, las retribuciones de los Directores se ajustan en las mismas oportunidades que las retribuciones de los empleados, en función de la variación del IMS.

Esto significó un ajuste de 1,99% en enero de 2019 y de 5,26% a partir de julio, de las remuneraciones de los empleados.

Las remuneraciones de los Directores se ajustaron en enero/2019 por 2,99% y en julio/2019 por 5,70%.

Provisión de Vacantes

En el periodo 08.03.2019 al 18.11.2019 se realizaron las dos primeras etapas de los concursos internos para la provisión de las vacantes de acuerdo con el al Procedimiento Especial para proveer vacantes del periodo 2015 a 2018 del Escalafón Administrativo, cumpliendo con lo acordado en el Convenio Colectivo de fecha 27.12.2018. Se detallan a continuación 35 vacantes que fueran provistas.

FECHA DE VACANTE	CARGOS CUBIERTOS (vacante original y sus corridas)
Primera etapa (vacantes 2015)	
08.05.2015	Oficial 2° Adm. I Adm. II Adm. III

› Cuadro Nro. 46 - Concursos - Vacantes

17.07.2015	Adm. I Adm. II Adm. III
01.09.2015	Adm. II Adm. III
30.09.2015	Oficial 2° Adm. I Adm. II Adm. III
30.10.2015	Adm. II
Segunda etapa (vacantes 2016)	
08.01.2016	Oficial 1° Oficial 2° Adm. I Adm. II Adm. III
01.09.2016	Oficial 1° Oficial 2° Adm. I Adm. II Adm. III
01.10.2016	2 cargos Oficial 1° 2 cargos Oficial 2° 2 cargos Adm. I 2 cargos Adm. II 2 cargos Adm. III
07.12.2016	Jefe de Departamento

Se cubrieron también la vacante de Gerente de Asesoría Jurídica, resultado del concurso de oposición y méritos que se llevó a cabo en el presente año, además de una vacante para el cargo de Asesor Abogado.

Se designó empleados presupuestados permanentes a 14 administrativos IV, quienes ingresaron a la Caja como contratados temporales en los años 2016 y 2019, y se confirmó con carácter permanente a dos Analistas IV del escalafón de Computación y a un Técnico I Economista.

El día 23.08.2019 se aprobó proyecto de resolución para llamado externo de concurso de oposición y méritos para conformar una lista de prelación de convocatorias para desempeñar tareas administrativas.

Con fecha 18.11.2019 se acordó el nuevo cronograma para cumplir con la tercera etapa (vacantes 2017 y 2018) del procedimiento aprobado el 28.12.2018 (6 cargos y sus eventuales corridas).

En el ejercicio 2019 egresó un Oficial 2° que se acogió a los beneficios jubilatorios y un Administrativo II por renuncia al cargo.

Como resultado de las pruebas de suficiencia (realizadas por Administrativos IV y III y Analistas IV) se produjeron 14 ascensos.

Capacitación

La actualización permanente del capital humano resulta indispensable en una organización de

servicios, en la cual la conducta y desempeño de su personal influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan y en la percepción que de ello tienen los usuarios.

La inversión en capacitación en el ejercicio 2018 ascendió a \$ 411.767,00 y U\$S 1.732,35 respectivamente, de acuerdo al siguiente cuadro:

CURSO	PROVEEDOR	SECTOR	MES	\$	U\$S	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo	CADE LTDA	Adm. De Personal	Marzo	9.150,00	-	3
Derecho informático 2° nivel	CADE LTDA	As. Jurídica Rec. Adeudos	Marzo	109.800,00	-	6
Enterprise Risk Management (COSO 2017) "Un conductor al éxito organizacional"	INST. URUG. DE AUDITORIA INTERNA	Auditoría Interna	Marzo	8.800,00	-	1
Manuales y Documentación de Sistemas de Gestión	UNIT	Nómina y Liquidación	Marzo	11.300,00	-	1
Instalaciones eléctricas	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS	Inmuebles	Abril	4.100,00	-	1
Plan de evacuación	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS	Inmuebles	Abril	5.220,00	-	1
Jornada de Capacitación sobre Accesibilidad Universal (en el marco del documento borrador "Plan Nacional de Acc. Universal")	PRONADIS - MIDES - UNIT	Compras Inmuebles Adm. y Serv. al Personal	Abril	Sin costo	-	4
Gestión de los Servicios de TI - Fundamentos (UNIT-ISO/IEC 20000-1)	UNIT	Producción y Sop. Técnico Auditoría Interna	Junio	54.900,00	-	5
XIX Jornadas Nacionales de Derecho Procesal en la Ciudad de Minas Pque. de UTE	COLEGIO DE ABOGADOS	Rec. Adeudos As. Jurídica	Julio	-	750	5
Hospedaje Parque de Ute y Nafta	FUND. PARQUE DE VACACIONES UTE-ANTEL	Rec. Adeudos As. Jurídica	Julio	34.400,00	-	-

> Cuadro Nro. 47- Inversión en capacitación. Ejercicio 2019

Perfeccionamiento en Aspectos prácticos de la Función Notarial	CADE LTDA.	As. Jurídica	Agosto	29.280,00	-	2
Documentación Laboral y Tercerizaciones	CADE LTDA.	Compras	Agosto	9.150,00	-	3
XV Jornadas de Auditoría Interna	INST. URUG. DE AUDITORIA INTERNA	Auditoría Interna	Setiembre	12.000,00	-	2
Derecho informático 2° nivel	CADE LTDA	As. Jurídica	Setiembre	7.320,00		2
Gestión de los Servicios de TI - Implantación	UNIT	OyP PMO	Setiembre	10.980,00	-	2
Curso Violencia de Género	CADE LTDA.	Adm. De Personal	Setiembre	3.050,00		1
Gestión de los Servicios de TI - Implantación	UNIT	Producción y Sop. Técnico Auditoría Interna	Octubre	54.900,00	-	7
Plenario de Cajas Profesionales - Mendoza Argentina	CELA SA - BUQUEBUS - LATAM	Gerencia General	Octubre	5.477,00	982,35	1
Tendencias en RRHH	ORT	Adm. De Personal	Octubre	26.690,00	-	2
Auditorías de Sistemas de Gestión de los Servicios de TI	UNIT	Auditoría Interna	Octubre	12.200,00	-	1
Aspectos prácticos de la Actividad Notarial y su importancia en las relaciones laborales, los negocios y la actividad contenciosa	CADE LTDA.	As. Jurídica	Noviembre	3.050,00	-	1
TOTAL				411.767,00	1.732,35	

Salud laboral

En materia de salud laboral se promovió el llamado a empresas para la prestación de servicio de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a la obligación impuesta por la Ley 15.965 y los decretos reglamentarios 127/2014 y 126/2019. Asimismo se busca implementar una propuesta presentada por la Universidad de la República con el fin de realizar una evaluación de riesgos psicosociales en la Institución.

Asimismo por R/D de 17.10.2019 se integró la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, con representantes de Directorio, Servicio Médico y el Sector Administración y Servicios al Personal, junto a representantes del sindicato de empleados.

RSE

En el mes de noviembre se realizaron talleres de actualización del procedimiento relativo al Plan de Evacuación del Edificio, desarrollándose para ello 5 talleres a los que concurrieron 117 funcionarios. En los mismos se expuso en relación a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los trabajadores, afiliados, y público en general a fin de reducir y/o controlar los efectos de la evacuación durante una emergencia.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - LA CAJA Y SUS AFILIADOS

Con el objetivo de reforzar la comunicación con los afiliados enfocándose en propiciar una relación más directa, continuó el trabajo de la Comisión de Comunicaciones. En 2019 se tomó la decisión de renovar el asesoramiento en materia de comunicación abriendo un llamado a empresas interesadas. Como resultado del llamado, el asesoramiento en materia de comunicación fue adjudicado a la empresa CONSORCIO DERNILOG S.A - RENIER S.A. (Grey, Burson Cohn & Wolfe y Mindshare), por R/D del 10.10.2019.

La consultoría se dedicó de inmediato al asesoramiento y acompañamiento del Directorio y la Gerencia General en la definición y ejecución de la estrategia en comunicación institucional. En tanto se van revisando las distintas acciones de comunicación con los afiliados y alineándose al plan estratégico de comunicación, la Caja continuó desarrollando actividades que permitieran mantener un contacto más cercano a los profesionales.

Se mantuvieron las charlas informativas para los estudiantes universitarios que se encontraran próximos a obtener el título profesional, difundiendo los aspectos generales del amparo que otorga la Caja, y aquellos que deben considerar en oportunidad de afiliarse, así como una introducción al régimen de la Seguridad Social. Se trata de instancias que permiten informar los principales beneficios y fuentes de recursos de la Caja, normativa y aspectos operativos que regulan el registro y declaraciones juradas de ejercicio/no ejercicio. Asimismo buscan promover la afiliación en plazo, el ejercicio libre y el ascenso en la carrera de categorías. En el correr del año 2019 se realizaron un total de 12 charlas: Universidad de Montevideo, Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho - Relaciones Laborales, Sociedad de Arquitectos, Facultad de Ingeniería, Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Medicina, Facultad de Veterinaria y Universidad ORT.

Se continuó la experiencia de "Desayunos informativos". Hubo encuentros que contaron con la participación de jóvenes de distintas profesiones. Los encuentros se realizaron con la finalidad de transmitir la importancia de la cobertura en materia de seguridad social que brinda la Institución durante toda la vida profesional. En todas las jornadas, se desarrolló un importante intercambio de información, recibiendo los participantes respuesta a sus múltiples inquietudes. En los encuentros también se trataron aspectos generales sobre el funcionamiento de la CJPPU tales como: la integración del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor; las características de los préstamos para afiliados y los convenios con empresas e instituciones que otorgan beneficios en una amplia gama de rubros.

POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

En el Ámbito Nacional

En este período, el Directorio, continuó con las acciones en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país. La Caja co-organizó y participó en conjunto con el Banco de Previsión Social y las demás cajas integrantes de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay, de las actividades con que se celebró la “Semana de la Seguridad Social” en el mes de abril. Como resultado de esta actividad de frecuencia anual y a impulso también de la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se han ido estrechando los vínculos entre los organismos de seguridad social.

En el Ámbito Internacional

Como entidad asociada a la Asociación Internacional de Seguridad Social, la Caja se mantiene atenta a las acciones que este organismo promueve y difunde así como la búsqueda de promoción de buenas prácticas de gobernanza en Seguridad Social.

En la búsqueda de propiciar la continuidad del vínculo que se viene teniendo con las cajas profesionales de la región, además del interés por las temáticas que se abordaron, autoridades de la Caja participaron del 75° plenario Coordinadora de Previsión y Seguridad Social para profesionales de la República Argentina, realizado en la ciudad de Mendoza.

Con asociaciones de profesionales universitarios

Las autoridades de la Caja mantienen su interés en el mejor relacionamiento con las asociaciones profesionales. En especial en 2019 y a raíz de los avances y acuerdos alcanzados en el ámbito de la Comisión de Marco Legal, el Directorio entendió propicio difundir las conclusiones de ese trabajo en primer lugar, entre las asociaciones de profesionales universitarios. En tal sentido se promovieron dos reuniones informativas con los Presidentes de las asociaciones, que tuvieron lugar el 17.10.19 y el 19.11.19. A continuación de esos encuentros, la Mesa de Directorio junto con el Gerente General, presentaron el material en diversas reuniones con autoridades de las asociaciones de profesionales universitarios, motivando enriquecedores intercambios en un tema que se entiende saludable que cuente con los mayores acuerdos.

Sociedad de Arquitectos	27/11/19
Asociación de Afiliados	22/11/19
Asociación de Ingenieros	2/12/19
Sindicato Médico	4/12/19
Agrupación Universitaria	4/12/19
Asociación Odontológica	5/12/19
Colegio de Contadores	6/12/19
Asociación de Agrimensores	10/12/19
Asociación Química y Farmacia	10/12/19
Colegio de Abogados	16/12/19
Sociedad Médico Quirúrgica	Prevista para inicios de 2020
Federación Odontológica del Interior	Prevista para inicios de 2020
Coordinadora de Psicólogos	Prevista para inicios de 2020

› Cuadro Nro. 48- Reuniones con asociaciones de profesionales universitarios

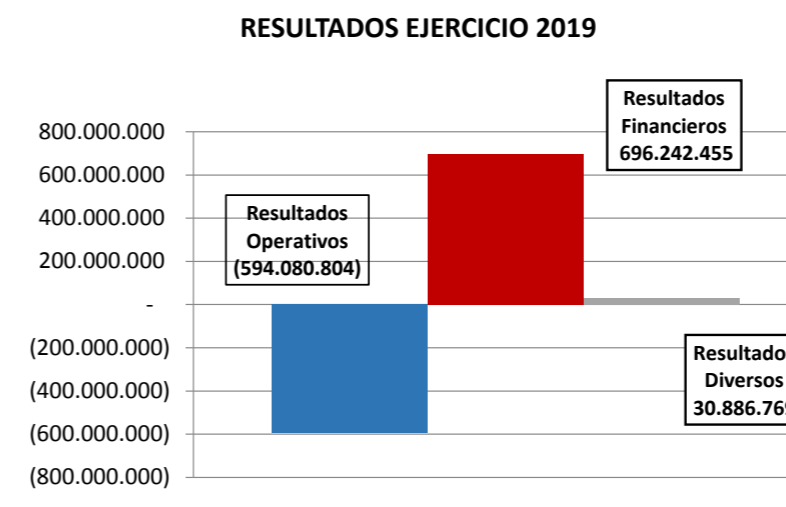
RESULTADO ECONÓMICO

La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2019 a valores corrientes fue superavitario en \$ 262.717.412, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$ 133.048.420, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2019	
Resultados Operativos	(594.080.804)
Resultados Financieros	696.242.455
Resultados Diversos	30.886.769
TOTAL	133.048.420

› Cuadro Nro. 49 - Composición de los Resultados 2019 Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

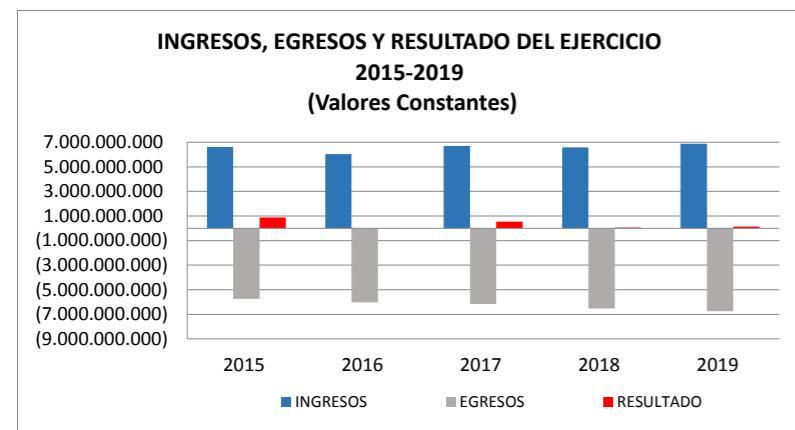


› Gráfico Nro. 37- Resultados 2019- Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2015	6.567.481.269,00	5.690.496.869,00	876.984.400,00
2016	6.028.055.562,00	6.019.890.113,00	8.165.449,00
2017	6.699.734.322,00	6.157.744.512,00	541.989.810,00
2018	6.579.059.896,00	6.521.960.197,00	57.099.699,00
2019	6.882.408.313,00	6.749.359.893,00	133.048.420,00

› Cuadro Nro. 50- Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio Ejercicios 2015-2019 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)



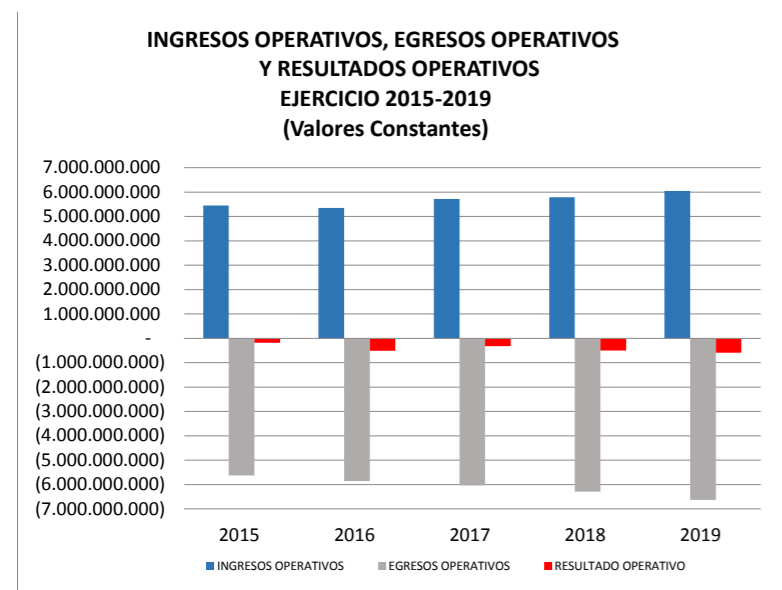
› Gráfico Nro. 38 -Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio, Ejercicios 2015-2019 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Es de destacar que en el quinquenio, el año 2015 es el que registra el mayor superávit en valores constantes. Se constata un incremento real de los ingresos totales del año 2019 sobre los valores del ejercicio anterior del 4,61 % y en el período quinquenal del 4.80 %.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADO OPERATIVO
2015	5.389.806.141,00	5.569.802.723,00	-179.996.582,00
2016	5.346.965.601,00	5.858.118.105,00	-511.152.504,00
2017	5.715.097.711,00	6.037.703.552,00	-322.605.841,00
2018	5.787.208.733,00	6.288.991.047,00	-501.782.314,00
2019	6.038.436.250,00	6.632.517.054,00	-594.080.804,00

› Cuadro Nro. 51- Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2015-2019 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)



› Gráfico Nro. 39 - Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2015-2019 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Se señala que desde el ejercicio 2015 (primer año del quinquenio que se expone), se ha registrado resultado operativo negativo, observándose una tendencia decreciente de importante variación a la baja, registrándose una recuperación en el ejercicio 2017 de aproximadamente

un 37% con respecto al ejercicio 2016, volviendo a decrecer en 2018 casi un 56% con respecto al año anterior, verificándose una disminución de aproximadamente un 18% en el ejercicio 2019 con respecto al 2018.

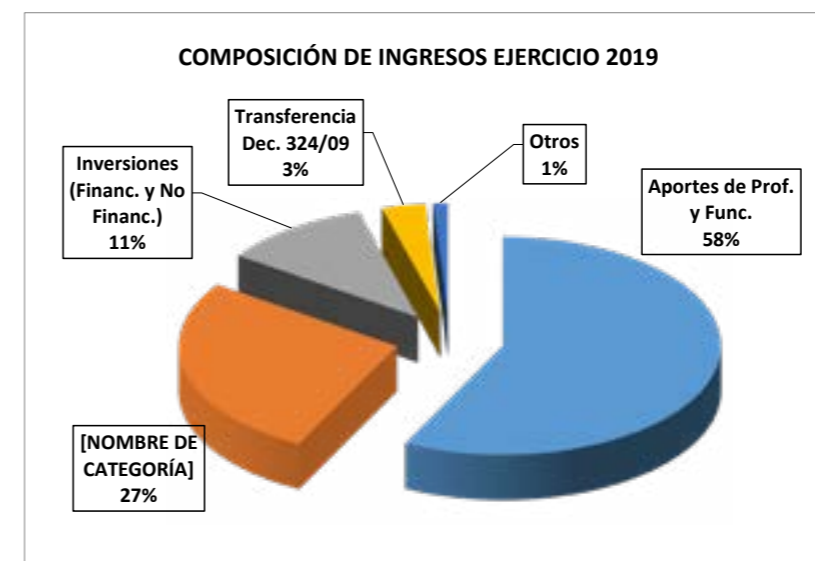
Los ingresos operativos del ejercicio 2019 aumentaron aproximadamente un 4,34%, mientras que los egresos operativos lo hicieron cerca de un 5,46% con respecto a los valores del ejercicio anterior.

Corresponde aclarar que se incluye en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324- 03/2009 - compensación de IRPF e IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio).

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores corrientes, en el ejercicio 2019 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de profesionales y func.	7.741.197.082	58%
Ingresos art. 71 ley 17738	3.733.230.086	27%
Inversiones (financ. y no financ.)	1.517.676.982	11%
Transferencia Dec. 324/09	449.069.052	3%
Otros	148.830.253	1%
TOTAL	13.590.003.455	100%

› Cuadro Nro. 52 - Composición de Ingresos 2019 Valores Corrientes



› Gráfico Nro. 40 - Composición de Ingresos 2019 Valores Corrientes

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	12.092.313.471	91%
Gastos administración	569.203.324	4%
Inversiones (financ. y no financ.)	55.076.587	0%
Incobrables	253.283.531	2%
Otros	357.409.130	3%
TOTAL	13.327.286.043	100%

› Cuadro Nro. 53 - Composición de Egresos 2019 Valores Corrientes



› Gráfico Nro. 41 - Composición de Egresos 2019 Valores Corrientes

Las prestaciones representan el 91 % de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (78 % del total de prestaciones) y las pensiones (19 % del total de prestaciones).

Los gastos de administración constituyen el 4 % del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

INGRESOS						
Año	Aportes (*)	Índice	Art. 71 (*)	Índice	Prod. Coloc. (**)	Índice
2015	3.188.146.647	100,00	1.880.457.103,00	100,00	1.064.118.913,00	100,00
2016	3.288.242.350	103,14	1.762.739.499,00	93,74	524.468.692,00	49,29
2017	3.597.029.189	112,83	1.856.386.466,00	98,72	872.276.165,00	81,97
2018	3.686.269.879	115,62	1.762.425.500,00	93,72	572.808.994,00	53,83
2019	3.742.683.175	117,39	1.864.558.327,00	99,15	740.707.179,00	69,61

› (*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.
› (**) El producido de las colocaciones es neto de egresos.
› Cuadro Nro. 54 - Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2015-2019
› Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2015-2019, presentando un incremento en el quinquenio del 17,39 %.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2015-2019 muestran variaciones en más y en menos registrándose el mejor valor en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2019 se produjo un incremento de 5,80% con respecto al ejercicio 2018 y una disminución de 0,85% con respecto al año 2015.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra variaciones al alza y a la baja en el quinquenio verificándose un incremento de 29,31% en el último ejercicio.

EGRESOS				
Año	Pasividades	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2015	4.753.880.576	100,00	280.741.072	100,00
2016	4.962.530.512	104,39	284.977.409	101,51
2017	5.445.325.682	114,54	285.201.636	101,59
2018	5.756.444.909	121,09	281.758.457	100,36
2019	6.044.756.985	127,15	288.262.597	102,68

› Cuadro Nro. 55 - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2015-2019 Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Las erogaciones por pasividades del período que se expone presentan un crecimiento sostenido desde el año 2015. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 27,15 % registrándose en el ejercicio 2019 un crecimiento del 5% con respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de administración representan un 4,27% de los egresos y un 4,19% de los ingresos en el último año, verificándose un incremento de 2,31% en el último ejercicio con respecto al anterior.

De acuerdo con lo expuesto, se resumen algunos resultados:

- En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó aproximadamente al 4,8%, mientras que los egresos crecieron aproximadamente un 19% en términos reales.
- El resultado total en el quinquenio presenta variaciones anuales importantes tanto al alza como a la baja siendo el ejercicio más favorable el 2015 y el menos favorable el 2016. Con respecto al resultado operativo se continuó verificando una importante tendencia a la baja, registrándose déficit operativo en todo el período.
- Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (57%), mientras que las prestaciones constituyen el 91 % de los egresos en el año 2019.
- En el año 2019 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico, verificándose una tendencia a la baja en todo el quinquenio con relación al total de egresos.
- El producido de las colocaciones financieras y no financieras (sin considerar las imputaciones en otros resultados integrales) muestra en el último año un incremento de 29,31% con respecto al ejercicio anterior, producto de varios factores, entre ellos: mayor variación en la cotización

del dólar estadounidense, mayor posición de instrumentos en moneda extranjera, mayor inflación y menor descenso en el precio de mercado de los distintos instrumentos financieros. Si se toma en cuenta el promedio del último quinquenio, el resultado de las inversiones del año 2019 tuvo un desempeño alineado al mismo. Al respecto se debe considerar que el portafolio de inversiones de la Institución se ha deteriorado en valores constantes en los últimos años debido a los déficits operativos registrados.